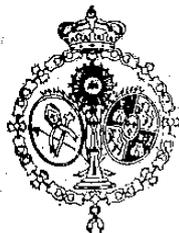


# San Bernardo

Junio - Agosto 1991

N.º 46





Real, Ilustre y Fervorosa  
Hermandad Sacramental de la  
Pura y Limpia Concepción de la  
Santísima Virgen María, Animas  
Benditas del Purgatorio y Cofradía  
de Nazarenos del Santísimo Cristo  
de la Salud, María Santísima del  
Refugio, Santa Cruz, Nuestra  
Señora del Patrocinio, Santa  
Bárbara y San Bernardo

Junio-Agosto, 1991

Nº 46

Hermano Mayor:

**Antonio Rodríguez Hiraldo**

Director:

**José María Lobo Almazán**

Colaboradores literarios:

R.P.D. José Álvarez Allende, Julio Cepello Navas, José Domínguez León, José García Rodríguez, José María Lobo, Francisco Macías Díaz, Francisco Márquez, José Márquez, Ramón Martín Cartaya, José Carlos Martín de la Hoz.

Fotografías:

José María Lobo Almazán,  
Manuel Ramírez Rubio  
y Archivo de la Hermandad.

Redacción:

Santo Rey, 23. 41018 SEVILLA

Impresión:

Gráficas San Antonio,  
Almansa 7 Acc. 41001 SEVILLA

Dep. Legal: SE 74-1987

## Rincón Poético

### QUE ES TU MUERTE

Qué es tu muerte, Señor pensé al mirarte  
por la lente ocular del objetivo  
cuando solo buscaba un buen motivo  
que fotografiar y contemplarte.

¿Es posible plasmar en cualquier parte  
la grandeza del plan definitivo  
que emprendiste valiente y agresivo  
esgrimiendo tu Cruz como estandarte?

No es tu muerte, Señor esa escultura  
admirable y genial que me conmueve  
por su dulce expresión de aquel momento

que si muerte es quietud la tuya es viento  
saludable y vital, tu amor que llueve  
como gotas de Dios desde la altura.

Francisco Márquez



**EDITORIAL**

**EN LA  
ADORACION  
AL SANTISIMO  
SACRAMENTO,  
PRINCIPAL TITULAR  
DE NUESTRA  
HERMANDAD,  
ENCONTRAREMOS  
TODOS LOS  
HERMANOS  
EL MEDIO MAS  
ADECUADO PARA  
UNIRNOS A NUESTRO  
SANTISIMO CRISTO  
DE LA SALUD.**

*Unámonos todos a  
nuestro Cristo  
visitando y  
adorando a  
su Divina Majestad  
los días 19, 20 y 21  
de Agosto.*

**FIN DE UNA ETAPA**

Desde los primeros años del siglo XVI, nuestra Hermandad ha vivido diferentes momentos, siempre influenciados por los acontecimientos sociales de la época y en algunas fechas sobreviviendo a situaciones totalmente adversas, pero en todo momento, todos los hermanos que desde su fundación han pertenecido a ésta nuestra Corporación, han hecho todo lo posible para que hasta nuestros días nos llegue una Hermandad en donde como fines primordiales tengamos el de amar y servir a Dios en este mundo y verle y gozarle por siempre en el otro.

Nos hicieron una Hermandad en donde el Culto Eucarístico es primordial, coronando con creces a todos los cultos que, con cariño y amor, celebramos en honor de nuestros Amantísimos Titulares.

Comprensión mutua entre todos, recibimos también de ellos, lo que nos ha hecho fomentar en todos nosotros esa llama viva de cariño hacia los demás que nos hace vivir en un auténtico espíritu de hermandad, tratando de ayudar al que nos necesita.

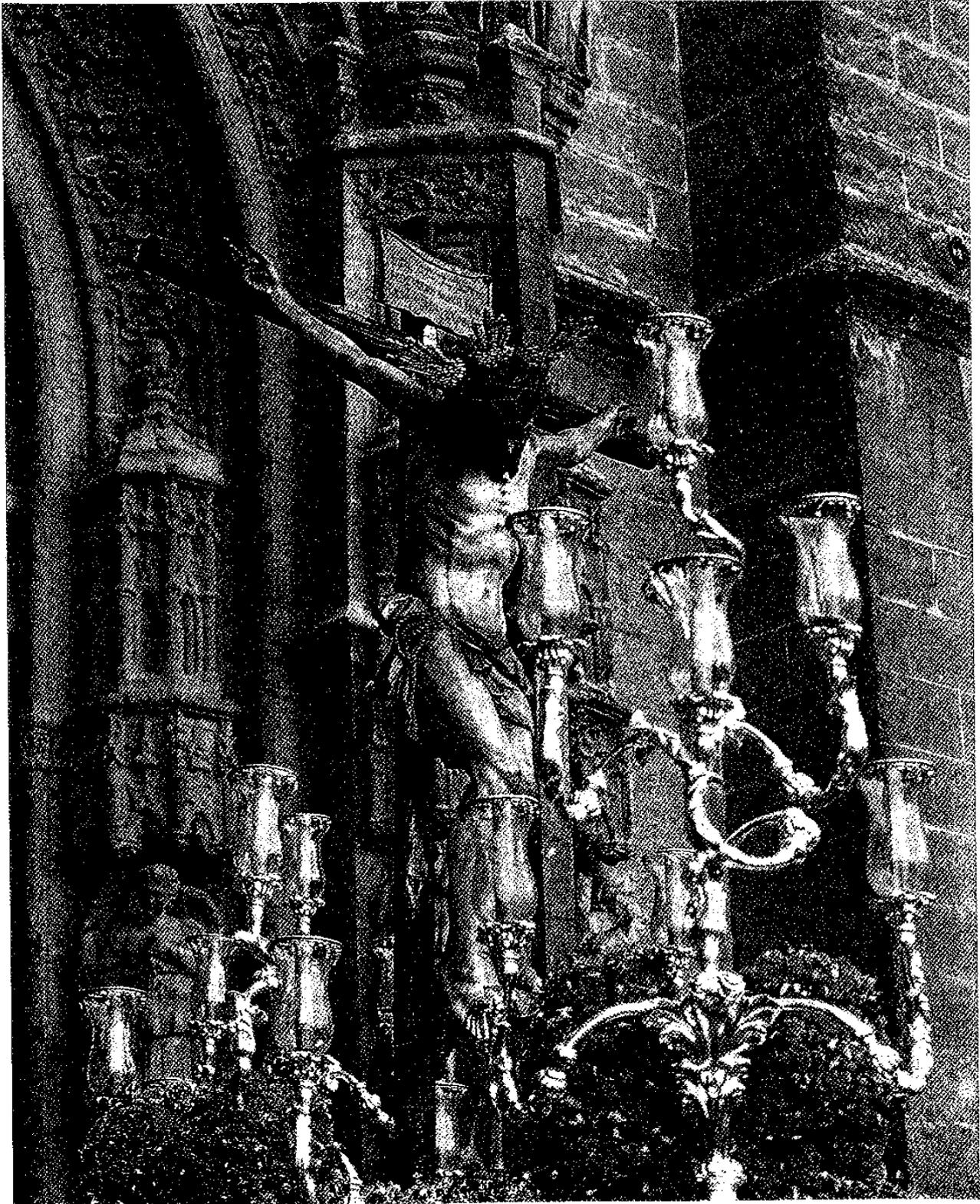
La Junta de Gobierno, que ahora termina su mandato, ha tratado en todo momento de contribuir a que lo legado por nuestros antepasados y a lo entregado por anteriores Juntas, se potencie en favor del engrandecimiento de ésta nuestra querida Hermandad de San Bernardo.

No es el momento de hacer balance de lo hecho en estos tres años, pero sí de decir que todo lo acontecido lo hemos llevado con el máximo cariño que hacia nuestros Titulares tenemos.

Como fin de esta etapa tan solo nos resta afirmar que como Comunidad eclesial, de fe, de culto y de amor lo más importante para nuestra Hermandad es el amor entre todos nosotros siempre guiados por la identificación con Cristo y por la devoción a su bendita Madre.

# ESTACION DE PENITENCIA

Por Julio Cepello Navas  
*Diputado Mayor de Gobierno*



Otro año más y a pesar de que las previsiones meteorológicas no eran muy halagüeñas, pudimos realizar la Estación de Penitencia a la S.I.C. Al igual que nosotros, todas las hermandades completaron sus desfiles procesionales sin ningún incidente digno de resaltar desde el punto de vista meteorológico (recuerdo especial para nuestra querida hermandad de la Carretería).

El Martes Santo como es costumbre desde hace bastantes años en nuestra Hermandad, un grupo de hermanos y hermanas, cada vez más numerosos, se afanan durante todo el día en la colocación de las flores en los pasos de nuestros Titulares. Este trabajo y ornamentación siguiendo una línea clásica, cada vez es más admirada y comentada por toda la Sevilla cofrade.

Amaneció el Miércoles Santo y más parecía un día invernal (frío y nublado) que un día primaveral, con lo cual el nerviosismo recorrió nuestro cuerpo. Desde muy temprano contactamos con el Servicio Meteorológico, el cual nos predijo que no llovería durante todo el día y que solo a última hora de la tarde-noche podrían aparecer las lluvias incluso con carácter tormentoso, estas previsiones continuaron durante todo el día aunque al final no se cumplieron.

Desde muy temprano la iglesia de San Bernardo, se vio concurrida y repleta de numerosos fieles y hermanos que además de admirar nuestros pasos, querían participar en la Santa Misa que dedicamos a nuestros titulares y que sirve como preparación de la Estación de Penitencia. Dicha misa que presidida por nuestro Director Espiritual y la homilía corrió a cargo de nuestro hermano y sacerdote José Márquez Valdez.

Después de la Santa Misa, la hermandad se preparó para recibir las visitas de personalidades, representaciones de hermandades, entidades, etc., que vienen a contemplar nuestros pasos y normalmente a ofrendar unos ramos de flores a nuestros titulares, así como a desearnos una buena Estación de Penitencia.

Y por fin llegó la hora, desde bastante tiempo antes de que los hermanos nazarenos estén citados en el templo, estos se ven por el barrio (que empieza a poblarse con los vecinos que hace tiempo tuvieron que marcharse) con el lógico nerviosismo y la felicidad de poder "salir de nazareno" otro año más. A la hora de empezar a formar la cofradía, cada año se nos hace más difícil, dado el gran número de acompañantes, fieles y devotos que desean ver salir la cofradía desde dentro del templo, además de los casi mil setecientos nazarenos que este año han sacado su papeleta de sitio, pero como si de un milagro se tratara, a la hora fijada se abrió la puerta y apareció la Cruz de Guía, con la satisfacción que ello conlleva. Este año, al igual que el año anterior, abría el cortejo Penitencial la banda de cornetas y tambores del Regimiento de Artillería RACA 14, asimismo, una escuadra de batidores de dicho Regimiento acompañaron nuestros pasos durante todo su recorrido. Indicar también que este año el paso de la Virgen del Refugio iba acompañado por la banda de la Agrupación Musical Ntra. Sra. de las Mercedes, de Bollullos del Condado.

Este año y a diferencia del año pasado pudimos intercambiar los ramos de flores con nuestra querida hermandad de la Candelaria. También este año y por motivos de fuerza mayor (la calle Granada estaba cerrada al paso)

tuvimos que cambiar ligeramente el itinerario de nuestra hermandad hasta llegar a la Campana; este nuevo itinerario (Cuna, Orfila, Javier Laso de la Vega) se realizó de una forma ejemplar y cumpliendo los horarios establecidos, con lo cual se facilitó la salida de la hermandad de los Panaderos, que nos ofrendó un ramo de flores a la Virgen del Refugio.

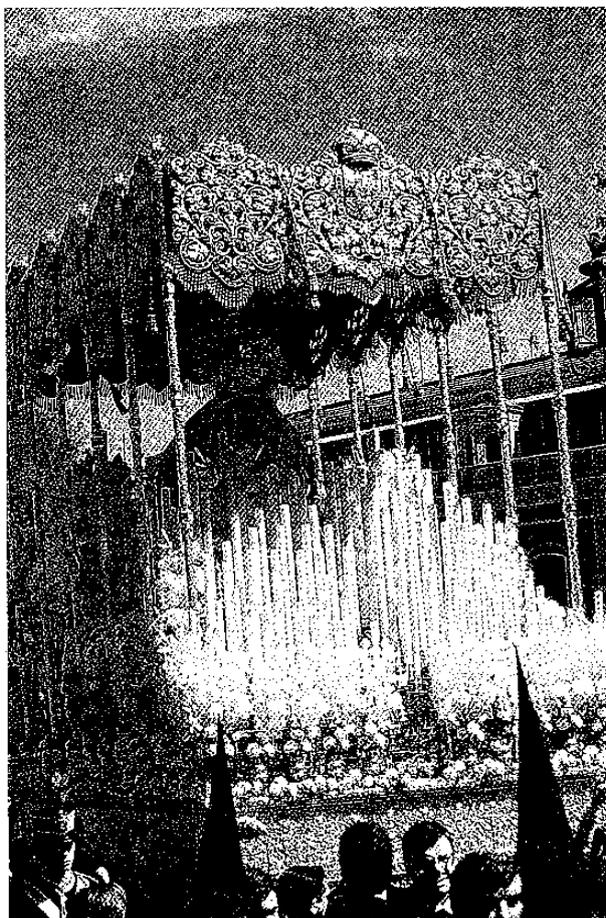
El resto del recorrido hasta la S.I.C. no se vio alterado por ninguna incidencia y fuimos cumpliendo todos los horarios establecidos con la seriedad y el buen comportamiento acostumbrado.

Es digno de destacar que a la salida de la Catedral, la hermandad fue felicitada por los miembros del Consejo que presidían este punto, comunicándonos que hasta ese momento no habían visto desfilar por el interior del

templo a ninguna hermandad como la nuestra, en cuanto a su comportamiento y al gran número de hermanos que transitaban por su interior.

El resto del recorrido desde el templo metropolitano hasta el barrio, fue una apoteosis, cada vez arrastramos más público tanto en todo el recorrido como delante de los pasos con la dificultad que ello conlleva al andar; momentos emocionantes tuvimos en Santa Cruz, la estrechez de Fabiola, el discurrir por el puente y nuestro barrio.

En resumen y dadas las perspectivas nada halagüeñas con que amanecemos, el Miércoles Santo se desarrolló sin ningún incidente, realizando una más que ejemplar Estación de Penitencia dado el gran número de nazarenos con que contamos.



# Habla el Papa...

Por D. José Álvarez Allende

## LA MEDIACION MATERNAL DE MARIA

La mediación de María está íntimamente unida a su maternidad y posee un carácter específicamente materno que la distingue del de las demás criaturas que de un modo diverso y siempre subordinado, participan de la única mediación de Cristo, siendo también la suya una mediación participada. En efecto, si «jamás podrá compararse criatura alguna con el Verbo encarnado y Redentor», al mismo tiempo «la única mediación del Redentor no excluye, sino que suscita en las criaturas diversas clases de cooperación, participada de la única fuente»; y así «la bondad de Dios se difunde de distintas maneras sobre las criaturas».

La enseñanza del Concilio Vaticano II presenta la verdad sobre la mediación de María como una participación de esta única fuente que es la mediación de Cristo mismo. Leemos al respecto: «La Iglesia no duda en confesar esta función subordinada de María, la experimenta continuamente y la recomienda a la piedad de los fieles, para que, apoyados en esta protección maternal, se unan con mayor intimidad al Mediador y Salvador». Esta función es, al mismo tiempo, especial y extraordinaria. Brota de su maternidad divina y puede ser comprendida y vivida en la fe, solamente sobre la base de la plena verdad de esta maternidad. Siendo María, en virtud de la elección divina, la Madre del Hijo, consustancial al Padre y «compañera singularmente generosa» en la obra de la redención, es nuestra madre en el orden de la gracia». Esta función constituye una dimensión real de su presencia en el misterio salvífico de Cristo y de la Iglesia.

Desde este punto de vista es necesario considerar una vez más el acontecimiento fundamental en la economía de la salvación, o sea, la encarnación del Verbo en la anunciación. Es significativo que María, reconociendo en la palabra del mensajero divino la voluntad del Altísimo y sometándose a su poder, diga: «He aquí

la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38). El primer momento de la sumisión a la única mediación «entre Dios y los hombres» —la de Jesucristo— es la aceptación de la maternidad por parte de la Virgen de Nazaret. María da su consentimiento a la elección de Dios, para ser la Madre de su Hijo por obra del Espíritu Santo. Puede decirse que este consentimiento suyo para la maternidad es sobre todo fruto de la donación total a Dios en la virginidad. María aceptó la elección para Madre del Hijo de Dios, guiada por el amor esponsal, que «consagra» totalmente una persona humana a Dios. En virtud de este amor, María deseaba estar siempre y en todo «entregada a Dios», viviendo la virginidad. Las palabras «he aquí la esclava del Señor» expresan el hecho de que desde el principio ella acogió y entendió la propia maternidad como donación total de sí, de su persona, al servicio de los designios salvíficos del Altísimo. Y toda su participación materna en la vida de Jesucristo, su Hijo, la vivió hasta el final, de acuerdo con su vocación a la virginidad.

La maternidad de María, impregnada profundamente por la actitud esponsal de «esclava del Señor», constituye la dimensión primera y fundamental de aquella mediación que la Iglesia confiesa y proclama respecto a ella, y continuamente «recomienda a la piedad de los fieles» porque confía mucho en esta mediación. En efecto, conviene reconocer que, antes que nadie, Dios mismo, el eterno Padre, se entregó a la Virgen de Nazaret, dándole su propio Hijo en el misterio de la Encarnación. Esta elección suya al sumo cometido y dignidad de Madre del Hijo de Dios, a nivel ontológico, se refiere a la realidad misma de la unión de las dos naturalezas en la persona del Verbo (unión hipostática). Este hecho fundamental de ser la Madre del Hijo de Dios supone, desde el principio, una apertura total a la persona de Cristo, a toda

su obra y misión. Las palabras «he aquí la esclava del Señor» atestiguan esta apertura del espíritu de María, la cual, de manera perfecta, reúne en sí misma el amor propicio de la virginidad y el amor característico de la maternidad, unidos y como fundidos juntamente.

Por tanto María ha llegado a ser no sólo la «madre-nodriza» del Hijo del hombre, sino también la «compañera singularmente generosa» del Mesías y Redentor. Ella —como ya he dicho— avanzaba en la peregrinación de la fe y en esta peregrinación suya hasta los pies de la Cruz se ha realizado, al mismo tiempo, su cooperación materna en toda la misión del Salvador mediante sus acciones y sufrimientos. A través de esta colaboración en la obra del Hijo Redentor, la maternidad misma de María conocía una transformación singular, colmándose cada vez más de «ardiente caridad» hacia todos aquellos a quienes estaba dirigida la misión de Cristo. Por medio de esta «ardiente caridad», orientada a realizar en unión con Cristo la restauración de la «vida sobrenatural de las almas», María entraba de manera muy personal en la única mediación «entre Dios y los hombres», que es la mediación del hombre Cristo Jesús. Si ella

fue la primera en experimentar en sí misma los efectos sobrenaturales de esta única mediación —ya en la anunciación había sido saludada como «llena de gracia».— entonces es necesario decir que, por esta plenitud de gracia y de vida sobrenatural, estaba particularmente pre-dispuesta a la cooperación con Cristo, único mediador de la salvación humana. Y tal cooperación es precisamente esta mediación subordinada a la mediación de Cristo.

En el caso de María se trata de una mediación especial y excepcional, basada sobre su «plenitud de gracia», que se traducirá en la plena disponibilidad de la «esclava del Señor». Jesucristo, como respuesta a esta disponibilidad interior de su madre, la preparaba cada vez más a ser para los hombres «madre en el orden de la gracia». Esto indica al menos de manera indirecta, algunos detalles anotados por los Sinópticos (cf. Lc. 11, 28; 8, 20-21; Mc. 3, 32-35; Mt. 12, 47-50) y más aún por el Evangelio de Juan (cf. 2, 1-12; 19, 25-27), que ya he puesto de relieve. A este respecto, son particularmente elocuentes las palabras pronunciadas por Jesús en la Cruz, relativas a María y a Juan.

«Redemptoris Mater

## CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y ELECCIONES

De acuerdo con lo previsto en nuestras Santas Reglas, y con la autorización de la Autoridad Eclesiástica, nuestra Hermandad celebrará Cabildo General Ordinario de Cuentas y Elecciones, el próximo día 25 de junio, a las 7 de la tarde, en primera citación y, a las 7,30 de la tarde, en segunda y última, en la modalidad de Cabildo abierto hasta las 11 en punto de la noche, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º.— Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2º.— Rendición de cuentas y aprobación si procede.
- 3º.— Informe del Mayordomo.
- 4º.— Ruegos y preguntas.
- 5º.— Elección, mediante votación del Hermano Mayor, quien una vez efectuado el escrutinio, designará la nueva Junta de Gobierno.

Lo que se pone en conocimiento de todos los hermano varones, mayores de dieciocho años, recordándoles la obligación que tienen de asistir a este Cabildo.

Sevilla, abril de 1991.

Vº Bº

El Hermano Mayor  
Antonio Rodríguez Hidalgo

El Secretario  
José García Rodríguez

*Las cuentas del ejercicio 90-91 estarán expuestas, para ser examinadas por los hermanos que lo deseen, los días 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21 y 24 de junio de 8 a 9,30 de la noche y los días 16 y 23 de junio de 11 a 12 de la mañana.*

# ELECCIONES

*Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la nueva Junta de Gobierno, han sido efectuadas las siguientes:*

## **CANDIDATO A HERMANO MAYOR**

D. Antonio Rodríguez Hidalgo

## **CANDIDATOS A MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

D. Manuel Carmona González  
 D. Francisco Celedonio González  
 D. Julio Cepello Navas  
 D. Eustaquio García Márquez  
 D. José García Rodríguez  
 D. Francisco Javier Gómez García  
 D. Emilio Antonio Hernández Pérez  
 D. José María Lobo Almazán  
 D. José Luque Curado

## **CANDIDATOS A MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

D. Francisco Macías Díaz  
 D. Antonio Marín Domínguez  
 D. Francisco Márquez Morales  
 D. Jesús Martín Cabeza  
 D. Luis Martínez Gómez  
 D. Antonio Martínez Ruíz  
 D. Teodoro Mauriño Antúnez  
 D. Vicente Millán Berenguer  
 D. José Nadales Solís  
 D. Fermín Sánchez López  
 D. José Trujillo Soler  
 D. José Villar Valladares

## **NORMAS PARA EL VOTO POR CORREO**

Según establece el artículo 81 de nuestras Santas Reglas, sólo podrán ejercitar su derecho a voto por correo aquellos hermanos que tengan fijada su residencia fuera de Sevilla capital, o bien aquellos otros que en el día de la votación no puedan asistir al Cabildo de Elecciones por enfermedad o ausencia, siendo necesario en este último caso justificar documentalmente esta ausencia o enfermedad.

Por todo ello aquellos hermanos que se encuentren en las circunstancias anteriores y deseen ejercer su derecho a voto por correo, deberán seguir las siguientes instrucciones marcadas por el artículo 81 de nuestras Santas Reglas:

1º) Previamente a la votación deberán solicitar a la secretaría de nuestra Hermandad, ya sea por escrito o personalmente, las correspondientes papeletas para la votación.

2º) Estas papeletas se incluirán en un sobre cerrado, el cual se introducirá en otro sobre, juntamente con una fotocopia del D.N.I. por ambas caras y el correspondiente justificante de la ausencia o enfermedad.

En este sobre, una vez cerrado con toda la documentación anteriormente reseñada en su interior, se deberá consignar el remite, así como la firma y rúbrica del hermano que ejercite el voto.

4º) Una vez preparado el sobre de la forma anteriormente descrita, se remitirá a la siguiente dirección:

Sr Secretario HERMANDAD DE SAN BERNARDO  
 Santo Rey, 23 - 41018 SEVILLA.

Consignado en algún punto de su cubierta la leyenda "Cabildos de Elecciones".

Asimismo recordamos a todos los hermanos que según dispone el referido artículo 81 de nuestras Santas Reglas, para la validez de los votos emitidos por correo, será necesario que estos estén a disposición de la Secretaría de la Hermandad al menos con 24 horas de antelación a la celebración del Cabildo de Elecciones.

El Secretario 1º  
 José García Rodríguez

## ARTICULOS DE LAS SANTAS REGLAS QUE REGULAN LAS "ELECCIONES"

Art. 73.— Esta Hermandad se ajustará a cuanto dispone el Decreto del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, de fecha 29 de junio de 1985, dictando Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, así como lo preceptuado en estas Reglas.

Art. 74.— Las elecciones para cubrir la totalidad de los órganos que integran la Junta de Gobierno se celebrarán, en el caso de que procediera, por períodos trienales y en Cabildo abierto.

Art. 75.— La Junta de Gobierno reunida en Cabildo de Oficiales, convocará el de elecciones con una antelación mínima de dos meses, fijando lugar, fecha y tiempo hábil para efectuar la votación y expondrá el censo de votantes durante 15 días para su conocimiento y posibles rectificantes. Pasado este plazo dicha convocatoria, acompañada del citado censo, se remitirá a la Vicaría General.

Art. 76.— Desde el anuncio de la convocatoria, quedará abierto un plazo de un mes, para la presentación de los candidatos a Hermano Mayor o a miembro de la nueva Junta de Gobierno, a los que se le entregarán certificación, del secretario acreditando su presentación.

Art. 77.— Podrán ser candidatos los hermanos varones que reúnan las cualidades siguientes:

a) Ser mayor de 18 años y tener al menos 3 años de antigüedad. Para el cargo de Hermano Mayor será preciso tener como mínimo 30 años de edad y 5 de antigüedad.

b) Estar domiciliado en Sevilla o en lugar próximo a la ciudad.

c) No desempeñar responsabilidad directa en otra Hermandad y Cofradía de la misma naturaleza, ni ejercer cargo político.

Art. 78.— Como sistema se adopta la elección directa del Hermano Mayor.

Art. 79.— Una vez terminado el plazo para presentación de candidatos, se hará pública la relación de las mismas, comunicándola a la Autoridad Eclesiástica.

Art. 80.— Llegado el punto del orden del día referente a las elecciones se constituirá la mesa electoral presidida por el representante de la Autoridad Eclesiástica, asistido por el Secretario de la Hermandad y los dos hermanos de mayor edad de los presentes que no sean candidatos a Hermano Mayor. En el caso de que ambos Secretarios lo fueran, le sustituirán el Fiscal de la Junta saliente.

Art. 81.— El voto será personal y secreto.

Los hermanos que por enfermedad o ausencia se vieran imposibilitados de asistir al Cabildo General de Elecciones, podrán ejercitar su derecho al voto mediante su emisión por correo, en sobre cerrado en cuyo exterior figuren los datos del remitente, con su firma y rúbrica. Dentro del mismo se incluirán a) otro sobre cerrado con la papeleta de voto b) fotocopia del documento nacional de identidad por ambas caras y c) justificante de la enfermedad o ausencia.

Dicho sobre, deberá estar en poder del Secretario, 24 horas antes de la celebración del Cabildo, entregándose por éste al Presidente de la mesa con su certificación correspondiente.

Art. 82.— Llegada la hora fijada para el término de la votación, el Presidente procederá a comprobar la validez de los votos emitidos por correo, si procede se depositarán con los demás, dando por finalizada la votación, que dará por válida siempre que hayan ejercido su derecho al voto, al menos, 50 hermanos.

Art. 83.— Antes de comenzar el escrutinio, el Presidente de la mesa designará de entre los presentes, dos hermanos que no deben de ser miembros de la Junta saliente ni candidato, que procederán al recuento de los votos.

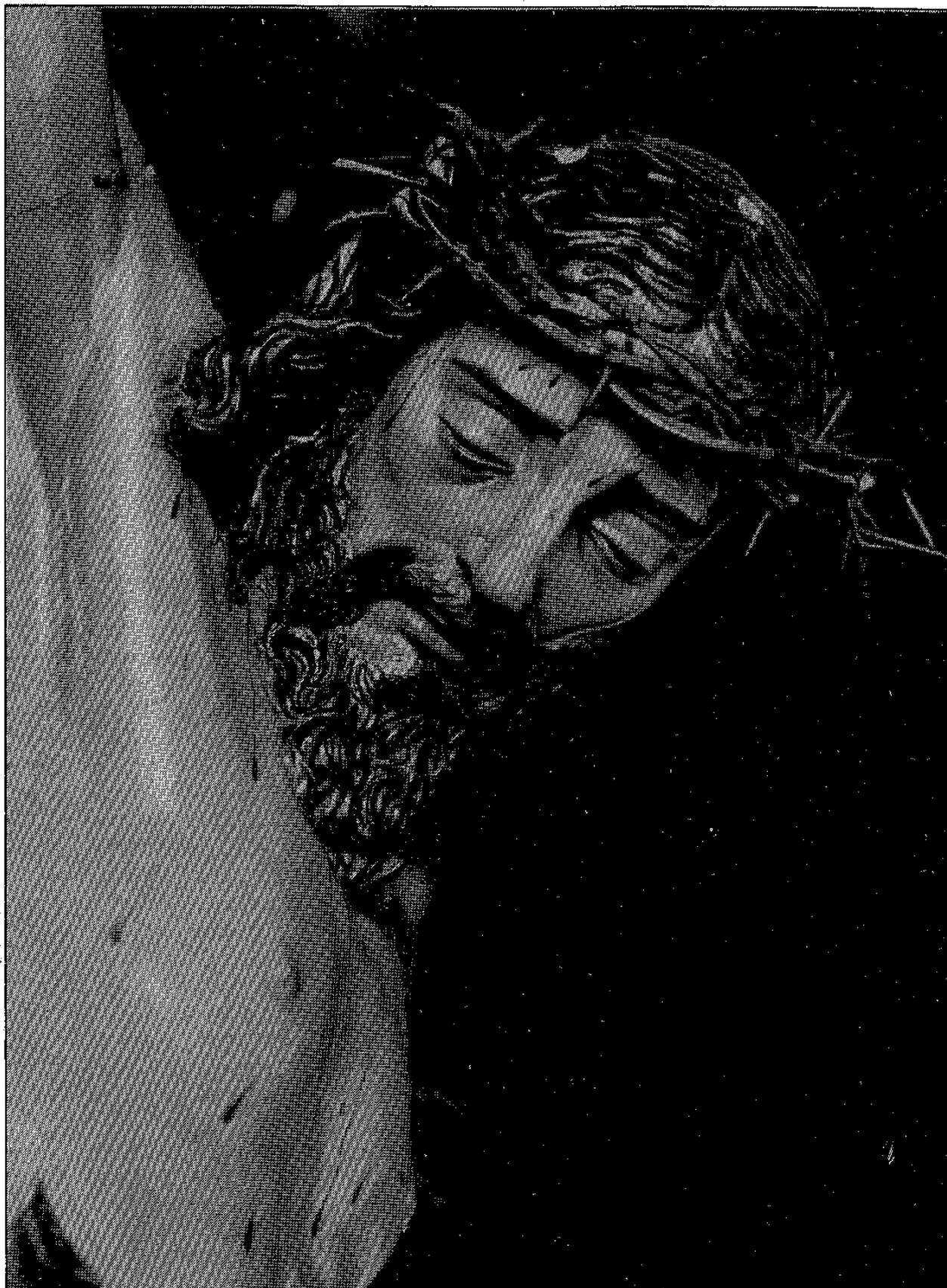
84.— Finalizado el escrutinio se proclamará electo el candidato que mayor número de votos haya obtenido quien, procederá a elegir los demás miembros de la Junta de entre los candidatos presentados.

En caso de empate, se procederá a señalar nuevo día para la votación, a la que solo concurrirán, como candidatos, los que hayan obtenido el mayor número de votos, si persisten el empate, será proclamado el de mayor edad.

Art. 85.— El Secretario levantará acta de todo cuanto antecede, que firmarán los miembros de la mesa y los escrutadores, remitiéndose copia de la misma a la Autoridad Eclesiástica en el plazo máximo de 8 días, solicitando su confirmación.

Referente a los artículos 75 y 76, la apertura del plazo de exposición del Censo de Hermanos y de presentación de Candidaturas, se difundió en su momento en el Diario ABC de Sevilla.

# HISTORIA EN IMAGENES



## LOS LAICOS EN LA IGLESIA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA UNA APROXIMACION HISTORICA (II).

Por José Domínguez León

**E**s preciso insistir en la importancia de la religiosidad francesa de cara a comprender en sus justos términos tanto los orígenes como la difusión de gran parte de las asociaciones laicales españolas. A su vez, el asociacionismo francés se inscribía claramente en las corrientes europeas de cada momento, por lo que cabe apuntar que las alternativas confesionales llegaban a España aunque con algún retraso. Por otro lado, habría que cuestionarse acerca de la idoneidad de muchos de estos movimientos en el sentido de considerarlos como meras traslaciones mecánicas de alternativas que se habían producido ultrapuertos. En pocas ocasiones se experimentó una inventiva capaz de producir ideas asociativas laicales que pudieran articular un verdadero movimiento masivo, tal vez porque apenas se tenía en cuenta la variedad y la diversidad de los comportamientos religiosos de los españoles según regiones y formas de entender la práctica religiosa. En suma, se podría hablar de un excesivo esquematismo y de una casi raquítica imaginación organizativa en el laicado español durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas de la actual centuria.

La Revolución de Septiembre de 1868 supuso, como hemos visto, una especie de aldabonazo en las conciencias de los católicos españoles más comprometidos, en tanto les impulsó a organizarse para lo que se entendía como una verdadera autodefensa ante el avance arrollador del laicismo y de las medidas que constreñían el papel de la Iglesia. De hecho, a partir de la constitución de 1869, se configuró un estado aconfesional que, no obstante, en virtud de los anteriores acuerdos con la Santa Sede plasmados en el Concordato de 1851, se comprometía a sostener a la Iglesia y a concederle a la misma un lugar de auténtico privilegio si lo comparamos con el espacio y las atribuciones públicas concedidas al resto de las confesiones legalmente reconocidas. El problema fundamen-

tal radicaba en que la nueva situación colocaba a la Iglesia y a los católicos en un difícil papel al haber emergido de repente, tras la Revolución, un cúmulo de contradicciones que era preciso resolver, aunque su precario estado económico y organizativo no permitía grandes alardes.

Probablemente no se haya subrayado suficientemente que en estos momentos está produciéndose uno de los fenómenos más interesantes de la vida de la Iglesia española contemporánea, como es el de un cierto cambio en su orientación social que, de manera definitiva, le hace inclinarse hacia los sectores sociales medios y altos, dedicados estos a una práctica que podríamos llamar ortodoxa o ejemplar, mientras se va distanciando progresivamente de los grupos sociales más humildes. Explicaciones las podemos hallar en una relativamente amplia formulación de hipótesis, si bien éstas por demostrar que sirvan para comprender el fenómeno a escala nacional. Más bien habría que tratar de analizar lo que pudo haber sucedido a través de argumentaciones que simplifiquen la problemática. En primer lugar, la Iglesia llegó a ser auténticamente pobre tras los procesos desamortizadores y con el acoso económico al que los distintos gobiernos, isabelinos primero y revolucionarios más tarde, la sometieron. No cabe duda de que bastantes obras de caridad y de enseñanza se condenaron al faltarles el imprescindible sustento económico. En segundo lugar, se pudo producir una cierta entrega de parte considerable del clero a los sectores sociales medios y altos, sus valedores en el sentido más amplio y no exclusivamente económico. Me refiero, naturalmente a que no sólo apoyaban materialmente al clero, sino que erigieron en sus principales destinatarios en los que concierne a la acción pastoral en cuanto eran practicantes rigurosos y, además, ejemplificaban hasta la última letra de las doctrinas salvíficas importadas de nuestros países vecinos. Parecía entenderse de esta forma que la cuestión social y la prácti-

ca religiosa delimitaban una distinción entre buenos y malos católicos que, al final se acortó y simplificó ideológicamente reconociendo sólo a buenos y malos. Los buenos, naturalmente, tenían la obligación de evangelizar a los malos buscando los métodos y mecanismos más idóneos para ello, es decir, copiando literalmente las realizaciones de otras latitudes y resolviendo así de fácil la cuestión del alejamiento de las masas con respecto a la Iglesia. En tercer lugar habría que atender a la imagen de la Iglesia y de los católicos entre esas masas o, lo que es lo mismo, responder a si tenían el clero y los practicantes un buen cartel social ante el resto de los españoles. La contestación sería muy complicada, sobre todo porque habría que recurrir al análisis de las distintas regiones para hacerlo, pero de lo que no cabe duda es de que existió una España septentrional y otra meridional perfectamente esbozadas en este aspecto. La Andalucía más pobre tenía sustradiciones y sus creencias fuertemente arraigadas, y ponía a Cristo y a la Virgen en el centro de lo que era su fe, pero no comulgaba mayoritariamente con el clero, casi siempre foráneo, despegado de sus tradiciones y dispuestos a anatemizar cualquier actitud religiosa poco nítida. El resultado, por lógica aplastante, fue un abandono progresivo de la práctica religiosa a lo largo de todo el siglo XIX y, particularmente, durante su segunda mitad.

En esta coyuntura, los sectores más dinámicos del laicado español se pusieron manos a la obra de organizar actividades de apostolado y formación por medio de diversas asociaciones y mecanismos como la prensa. Tampoco está nada claro que las alternativas confesionales consideradas como laicales no estuvieran fuertemente influenciadas por la jerarquía o por el clero.

El asociacionismo confesional contó desde 1854 con la Asociación de Coros, cuya devoción eucarística sintonizaba con el sentir religioso de la época. Fundados por el granadino José María Zamora, llegaron a contar en 1870 con 216.000 miembros. Posteriormente fueron apareciendo la Adoración Nocturna y los Jueves Eucarísticos, hasta que se consolidó una línea de acción eucarística que cristalizó en los congresos eucarísticos españoles (Valencia en 1893, Lugo en 1896, Madrid en 1911-internacional—, Toledo en 1926).

Una orientación distinta tuvieron las asociaciones marianas, muchas de ellas pensadas para encuadrar a las mujeres y las niñas como continuación de una educación que segregaba a los sexos. Entre ellas destacaron las Hijas de María, de origen italiano, que al terminar el pasado siglo se habían extendido por toda España hasta el extremo de estar presentes en la mayor parte de las ciudades y en bastantes parroquias. Similares fueron las cofradías del Corazón de María, desde 1844, y la Corte de María. Cuando se habla de decenas de miles de asociadas podemos hacernos una idea de lo arraigadas que estarían estas asociaciones en relación a determinados medios como el educativo o el parroquial, es decir, el reclutamiento de los miembros se realizaría desde la propia escuela o en el ámbito más próximo de la parroquia o la familia. Otras asociaciones como la Santa Casa de María Santísima de Loreto contaba en 1890 con 117.388 afiliados.

La devoción al Corazón de Jesús también fue avanzando a lo largo de la segunda mitad de la centuria, con realizaciones tan importantes como el Apostolado de la Oración, aunque hubo distintas iniciativas que tuvieron esta devoción por bandera, y que parece empezaron en Sevilla a partir de 1858. Precisamente la devoción al Corazón de Jesús atraerá a nutridos grupos de fieles de ambos sexos hacia un camino de autoperfección basado en la oración y las buenas obras de piedad y de misericordia. El Apostolado de la Oración fue sin duda la asociación más sólida en este ámbito devocional, con una estructuración y una trama organizativa muy completa, distinguiendo tres tipos de miembros según su grado. Todos se agrupaban en coros y lo coros en centros, habiendo uno en la localidad o en cada parroquia, dependiendo del nivel de implantación. En 1889 contaba con 2.126.000 socios en España y la América española, aunque en esto debemos ser cautos a la hora de valorar su proyección puesto que en esas cifras estarían contenidos muchos familiares y amigos de los verdaderamente asociados y, por lo tanto, difícilmente se podrían incluir entre los miembros efectivos de la asociación. Otra cosas muy distinta es que entendamos el guarismo como la demarcación cuantitativa de las personas a las cuales llegaba la orientación espiritual del Apostolado y, en ese sentido, ten-

dría un valor de aproximación a la extensión real de una determinada práctica religiosa e incluso a la delimitación de un sector social proclive a la misma, o sea, incardinado en los grupos medios y altos de la sociedad. Sin embargo, y como quiera que la asociación tuvo una enorme influencia de los jesuitas, cabría considerar que el reclutamiento masivo de los miembros se llevase a cabo a través de los centros de enseñanza, incorporando a los alumnos y a las familias de aquellos.

En última instancia, la asociación se encaminaba no exclusivamente a la oración y las prácticas sacramentales, sino que venía a conformar un tipo ideal de católico como activista en orden a ejercer el apostolado. Esto tenía que ver bastante con la idea de que los laicos tenían la obligación de aportar mucho más que un mero apoyo institucional y material a la Iglesia y a sus asociaciones, lo que hacía que el laicado se constituyera en un poderoso instrumento de acción sobre la sociedad que debía ser evangelizada. De otra parte, esa decidida actitud apostólica debía proyectarse también en el terreno de la caridad y de la beneficencia, motivo por el que encontraremos a muchos asociados destacados inmersos en infinidad de tareas en este campo. Al final de cuentas no eran tantos los que se dedicaban al adoctrinamiento y a la ejecución de obras sociales.

#### 4) La proyección y difusión de las ideas

Los dirigentes de los distintos movimientos apostólicos que hemos reseñado deberían ser conscientes de que sólo con la publicación y difusión de sus postulados mejoraría el clima religioso de los españoles. Por ello encaminaron sus esfuerzos a la edición de numerosas revistas, periódicos y folletos de todo tipo que creasen un cauce distinto y contrario al de los medios de difusión imperantes ya que estos se caracterizaban por unas tendencias marcadamente antieclesiales e inmorales. Se trataba, por tanto, de ofrecer un modelo ético coherente con la realidad circundante a la vez que dominar unos vehículos de transmisión de las ideas en los cuales se encontraba la Iglesia en franca desventaja.

Los motivos que impulsaban a la edición de materiales se encaminaban a cumplir dos objetivos fundamentales. El primero sería el de contrarrestar los efectos de la prensa secular puesto

que se argumentaba era la responsable de campañas orquestadas contra la Iglesia, a la vez que atajar de raíz la proliferación de actitudes y conductas materialistas, blasfemas e irreverentes, que predominaban en la sociedad española sin que hubiese medios eficaces para combatirlas. El segundo sería inculcar al máximo posible de personas los ideales y la práctica religiosos en el más amplio sentido, mostrando incluso modelos de comportamiento a través del encuadramiento en asociaciones o de la incitación a cumplir con determinadas expresiones de piedad que se consideraban propias de los buenos creyentes.

A lo largo del período comprendido entre el último tercio del siglo XIX y el primero del XX se produjeron continuas descalificaciones de la prensa secular mediante la condena de publicaciones efectuada por varios prelados y por parte del clero. Estas condenas deberían constituir un auténtico anatema puesto que, siempre en teoría, supondrían que los creyentes no fuesen lectores de tales publicaciones y, si relacionamos creencia y práctica religiosa con niveles sociales medios y altos, podemos concluir el indudable daño que vendrían a significar para los editores. Entre los periódicos condenados se hallaban algunos abiertamente conservadores como *La Epoca* o *ABC*, lo cual nos da idea del clima de enfrentamiento al que estaba accediendo la sociedad española.

En 1871 había nacido en Barcelona el Apostolado por Medio de la Prensa, con el objetivo de proporcionar lecturas sanas y procurar impedir la difusión de las nocivas. Hay que tener en cuenta el momento en que surge puesto que se trata de una reacción al ambiente generalizado de libertad que se disfrutaba en la España del Sexenio Revolucionario y que iba contra la costumbre de que el estado debería perseguir las publicaciones malas y nocivas según el concordato de 1851. Era lógico pues el surgimiento de iniciativas como esta, por la que sus socios se obligaban no sólo a pagar para difundir las publicaciones de la asociación, sino a recoger todas las consideradas malas y destruirlas. Como se puede desprender, estamos ante un tipo de integrismos que no se contentaba con formar una biblioteca con obras de carácter eminentemente religioso sino que eliminaba de ella todo aquello que se les opusiera. En 1891, en una

segunda fundación, la asociación intentó llegar a las clases trabajadoras con sus materiales, dispuesta a fundar Centros del Apostolado de la Prensa en todas las localidades donde se pudiera. Desde estos momentos se extendió y comenzó a difundir con bastante profusión las publicaciones que pretendía. En 1928 se constituyó como sociedad anónima y en 1936 alcanzaba un notable éxito en su acción como editorial y difusora.

Hubo también otras iniciativas que tuvieron una luz propia, como editoras o difusoras de los materiales del Apostolado de la Prensa. Entre ellas se encuentran la Biblioteca Católico-Propagandista de Pamplona, el Centro Católico-Propagandista de Villagarcía (Pontevedra), el Apostolado Seglar de Sans (Barcelona), la Asociación de Propaganda Católica de Sanlúcar de Barrameda, el Centro Especial para la Propaganda de Buenas Lecturas de Gerona, el Centro de Propaganda Católica de Zaragoza, las Ligas Protectoras de la Buena Prensa de Sevilla, Logroño y Bilbao, la Asociación de Buenas Lecturas de Morón de la Frontera, etc., Casi todas estas asociaciones efectuaron un importante esfuerzo en la distribución de materiales impresos, con mayor o menor fortuna, declarando algunas que habían repartido cientos de miles en un año. Así, la Asociación Diocesana para la Propagación de las Buenas Lecturas de Sevilla decía haber distribuido en 1903 unos impresos que ascendían a 1.194.050 entre hojillas y periódicos o revistas. La Liga de Sevilla, impulsada por el arzobispo Marcelo Spínola, tuvo una buena acogida merced a la entusiasta labor desplegada por los seminaristas, empeñados en lograr suscripciones para las buenas publicaciones y que las personas que las realizasen anularan las que tuviesen para la mala prensa. Esta tarea, llevada a efecto desde 1905 tuvo un eco entre los alumnos de más de setenta seminarios y colegios religiosos españoles, y se difundió en Portugal, Francia, Italia y varios países de Hispanoamérica.

Independientemente de estas publicaciones fueron surgiendo otras que abarcaban desde la edición de libros hasta la de periódicos, aunque no siempre pueda hablarse de inspiración apostólica o, simplemente, católica ya que en un gran número de casos se trataba de meras empresas editoriales.

Hubo periódicos considerados confesionales entre los que destacaron las revistas y los diarios. De las primeras podemos citar La Ciencia Cristiana, la Revista agustiniana, Razón y Fe, La Cruz, El Mensajero y la Revista Popular.

Entre los diarios hubo un poco de todo, desde El Movimiento, El Siglo futuro, La Información, El Universo, El Correo de Andalucía, la Gaceta del Norte, hasta El Debate. Una parte sustancial del periodismo católico lo constituyó el de contenido social, normalmente ligado a las asociaciones socialcristianas y a las ya descritas de propagación de la buena prensa. Su línea es a veces más informativa que adoctrinadora, aunque estaba claro que a través de una buena información se alcanzaría la plenitud en la formación de los sectores obreros, pues se daba por hecho que la organización sería el complemento preciso para tal fin. Destacaron La Propaganda Católica, de Palencia; El Amigo Católico, de Córdoba; El Obrero católico, de Manresa; El Obrero Vasco-Navarro, de Pamplona; El Obrero de Nazaret, de los Círculos de Valencia; la Revista del Círculo de Obreros, de Valladolid; El Obrero, de Sevilla; La Alianza obrera, de Alcoy; la Revista Católica de Cuestiones Sociales; el Boletín Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras; El Patronato Obrero, El Amigo del Obrero, la Revista Social y Aurora Social, de Barcelona. La reseña de periódicos diarios y revistas de orientación católico-social fue muy amplia, pero si tenemos en consideración la avalancha de publicaciones que procuraban contrarrestar de signo societario revolucionario, podemos deducir que en ciertos aspectos resultaron escasos, especialmente porque detrás de las editoriales católicas, en general, no había obreros sino dirigentes católicos muy alejados del mundo del trabajo. La consecuencia era que su lenguaje podría parecer paternalista y direccionista, independientemente de que el mensaje sonase a hueco para muchos oídos netamente obreros que hallaban serias contradicciones entre lo que se predicaba y lo que eran las realizaciones en unas relaciones laborales dominadas por una mayoría que se tildaba de católica practicante. Lo que no se puede negar es el papel de esta prensa como instructora y mediadora en esas complejas relaciones entre patronos y trabajadores.

# ACTO DE EXALTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DEL REFUGIO

(continuación)

Por RAMON MARTIN CARTAYA

## VISTIENDOLA

Y estará más cerca e íntima que nunca en el acto más hermoso, entrañable, humano y al mismo tiempo divino, de cambiar a la Virgen. ¡Palabra mágica que desencadena toda una arrolladora actividad! "El Viernes se cambia la Virgen", y como un reguero de pólvora se difunde el aviso. Y se movilizan mil gentes con voluntades convergentes de amor.

Por las dependencias de la Hermandad se produce un revuelo continuo de idas y venidas en las que apenas se escuchaban las voces. El pequeño grupo se ha reunido junto al altar. El sacerdote, don destreza, ha quitado la diadema que durante toda la cuaresma ha aureolado a la Virgen vestida de hebrea. "Tu que eres más finita, hija, súbete a quitarle los alfileres" dice la camarera. Y una joven decidida, se sube al altar para iniciar su vida de trabajo cofrade. Con una incontenible emoción, cara a cara con Ella, le quita el pañuelo que sostiene en su mano. Con primorosa solicitud, va desprendiendo los alfileres. Casi abrazándola, le quita el manto con vueltas blancas de raso. Y como la Virgen tiene bondades muy grandes, ha dejado que la niña sintiera en su cara el roce cálido de su propia mejilla.

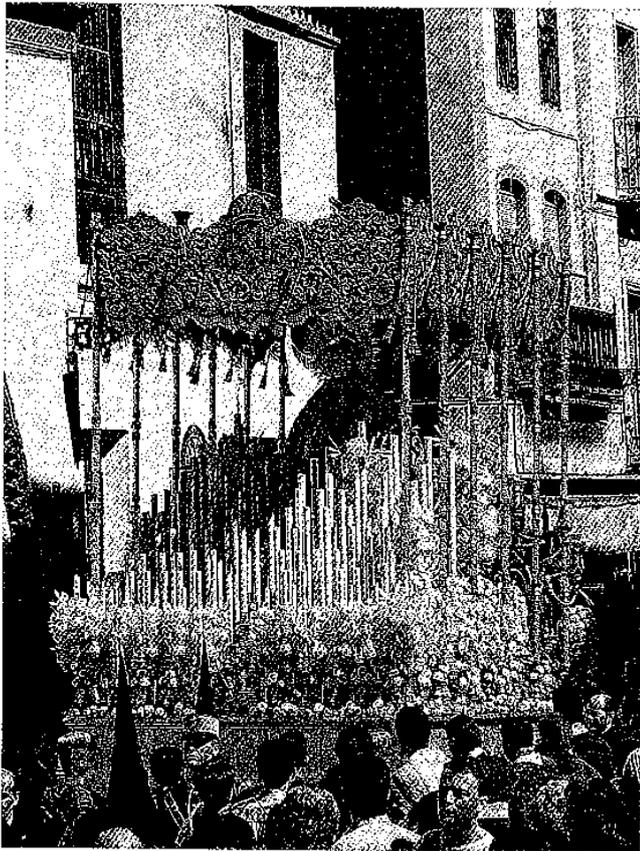
Ya está la Virgen en el suelo. En brazos de los hombres es llevada a la vecina Capilla del Sagrario. Como en el cónclave romano suena vigorosa la frase "fuera hombres". Y la gruesa cortina colocada en la reja es cerrada convirtiéndola en la más espiritual clausura.

Permitídmeme, mis queridos amigos, que en llegando este momento, reconozca ante vosotros mi absoluta incapacidad para decir lo que ocurre allí dentro, porque sería profanar el más hermoso y cautivador de los misterios; y porque no hay palabras para imaginar ni describir la más hermosa tarea que en Sevilla se realiza por mano de mujeres. Dejadme que sentado en un banco espere.

Hay en el templo un olor penetrante a cera derretida, que esa tarde han fundido la candelaría y parece como si con la colocación de los cirios el paso haya comenzado a tener vida propia y latidos de corazón. No tened prisa que allí dentro las santas mujeres le están hablando a la Virgen. Ella, como en Nazareth, ha dicho que sí confiaba y en manos de ellas está, con la compañía de Jesús vivo en la Eucaristía. No tened prisa porque este milagro necesita de un reposo muy prolongado. Dejadla a ellas, a las mujeres de la Hermandad, el privilegio de ser las últimas que, de cerca le hablen y le recen a la Virgen.

Nadie sabe lo que dura este silencio. Al fin se ha roto. Las voces contenidas de las mujeres, como con un solo Gabriel, se elevan desde la Capilla del Sagrario: "Dios te Salve, María, llena eres de gracia..." "Al oírlas, unos niños, como ángeles puros y veloces, cruzan corriendo el templo y anuncian gozosos a los hombres. "¡Ya ésta la Virgen...!" Se rompe la clausura y la gruesa cortina se descorre para que veamos el prodigio. Casi nadie habla, porque nadie quiere romper el encanto del momento. En el centro, la Virgen atrayendo hacia sí todas las miradas. Un hombre se arrodilla y apoyando su cabeza en la reja, empieza a llorar mansamente. Las mujeres miran sonrientes al grupo de hombres desbordando sus corazones llenos de la intensa proximidad que han vivido. Y alguien inicia el canto del Salve Madre.

¡¡Benditas seais mujeres cofrades!!, no solo porque teneis la dicha de compartir la intimidad de la Pureza misma, sino porque recibísteis a la Virgen como la madre paciente que nos escucha todos los días del año y la devolveis siendo la Reina de los Angeles y de los Patriarcas, para ser cantada y ensalzada en la gloria del paso de palio como Madre de Dios y nuestro más seguro Refugio.



## EN EL PASO

Con la Virgen en el paso cambia radicalmente nuestra relación con Ella. La hemos tenido muy cerca durante todo el año, le hemos contado nuestras cosas, hemos buscado cobijo bajo su manto y nuestros labios se han llenado de peticiones. Pero sobre todo nuestro corazón se ha saturado de gozo y de paz al sentirnos escuchados.

Yo creo que estos momentos de la Virgen, en la gloria misma del paso de palio, son los que mejor cuadran para estas celebraciones jubilares. Porque no se reúnen los hijos en el cumpleaños de una madre para pedirle o agobiarla, sino para festejarla y ensalzarla, para alegrarla y prometerle a la luz de la fé cristiana.

Y porque Ella fué la primera y más fiel discípula de Jesús, nosotros queremos ser también ahora los más fieles hijos que cumplamos decididamente su mandato. "Haced lo que El os diga".

Y si Ella se rindió con los apóstoles para iniciar el largo camino de vida y salvación de la Iglesia peregrina, nosotros nos reuniremos también junto a Ella, en las primeras horas de la

tarde del Miércoles Santo, cuando el sol esté en lo alto de los cielos, para testimoniar a la ciudad nuestro amor, nuestra veneración y nuestro gozo por la Madre que el Señor nos quiso regalar.

## EL NAZARENO

Observar a ese hombre que, con profundo respeto y seriedad, mira su túnica extendida sobre la cama, recién planchada. Va a cumplir uno de los ritos más solemnes e íntimos del sevillano. Con lentitud se vá vistiendo con lo que él, hombre de barrio, ha llamado siempre "su ropa". Una mujer, mudo testigo, le asiste como espiritual mozo de espadas. Apenas si se dicen palabras. Ya está la túnica puesta, ajustado el cingulo, colocados con delicadeza, en los hombros, los dos imperdibles que afianzarán la ámplia capa. Un beso y un "hasta luego" finalizan la escena. En el zaguán de la casa, ya solo, se ajusta los guantes negros. Cuando ha anudado fuerte la cinta sobre la barbilla la cinta del capirote, deja caer el antifaz y saliendo a la calle, siente que la suave brisa de la tarde le acompaña. Arriba, asomando apenas la cabeza por debajo de una vieja persiana de madera verde, al verlo marchar al aire de Sevilla, la mujer siente que un estremecimiento le recorre todo su cuerpo y sus ojos se nublan de unas lágrimas apenas contenida, porque un negro presentimiento le cruzó por su cabeza.

¡Nazareno de San Bernardo! cuando este año te echas a la calle ten más prisa que nunca por llegar hasta el templo. Es bueno que te sientas el ser más importante del mundo dentro de tu túnica. Que cuando vayas entrando por tu barrio, al que vuelves un año más renovando tu compromiso de fidelidad y amor, haya niños que tirándote de la capa te pidan un caramelo. Que cuando pases por el solar que fué tu casa, te entren ganas de cruzar por el desaparecido zaguán y dar un beso a quien ya no está, porque se fué hasta el San Bernardo de los Cielos, para seguir sentándose en su sillita baja, en la acera de la gloria, para ver pasar un año más su cofradía.

## EL MIÉRCOLES SANTO DE ESTE AÑO

Todo esto es bueno, pero este año, nazareno de San Bernardo, corta por la primera calle que encuentres y entra pronto por ese patio en el que cada año cumples el gozoso deber de sacar tu papeleta de sitio y conocer el número cada vez más alto con el que acercas un poquito más al reino de los Cielos. Y cuando estés en las filas, ya preparado para iniciar tu estación de penitencia, te vas a llevar la sorpresa de que una mano cálida y amorosa, la de tu Virgen del Refugio, se cogerá de la tuya y será Ella la que os sacará a las calles este Miércoles Santo.

Sí, Ella tomará de la mano a nazarenos y barrio, como la Madre de siempre en un día de fiesta, y empezará un largo paseo al tibio sol de las primeras horas de la tarde, para mostrar a Sevilla la grandeza de estos hijos fieles a sus raíces, a sus amores y a su sentir cristiano.

Y en lo alto del puente, se gozará de recibir la espléndidez y rotundidad de la luz del cielo como coronando el presagio de nuestra propia salvación eterna.

Y en la Alfalfa nos recordará que con el esfuerzo del costal, apretada la faja de la vida con el costal del sacrificio, también se puede alcanzar la Salud del cielo.

Y en La Campana os mostrará a todos para que el centro de la Ciudad conozca la realidad de este barrio que quiere renacer de sus propias ruinas.

Y por la Alcazaba, cuando empiecen las negruras de la noche y la cera encendida le dé un color especial, comenzaremos a notar que la Madre anda más despacio, que va sintiendo los síntomas físicos de tan larga caminata y en el recodo de Fabiola con Madre de Dios seréis otra vez vosotros los que la tomareis y la regresareis al barrio, rodeándola de mimo y calor, de atenciones sin límite.

Y cuando Santo Rey vuelva a ser el límite preciso de las bambalinas de su paso y se iluminen las cales de sus paredes y los geranios de sus balcones y las cancelas de sus casas con el fuego de su paso, al llegar a la altura misma del



templo, encuadrada bajo el mediopunto de la puerta dejad que mi alma se extasíe y mis labios hablen.

### ORACION FINAL

Madre del Refugio, que por el amor inmenso del Padre llegastes a éste barrio de San Bernardo para ser su mediadora: fija tus ojos de misericordia sobre estos hijos tuyos que te aman y veneran; hazles sentir la fuerza irresistible de los mandatos de tu Hijo, que aquí nos ofrece la Salud con sus brazos extendidos; que cuando perdamos la brújula de tu norte en medio de las pasiones del mundo, seas faro seguro que nos guíe hasta tu regazo y nuestra más segura esperanza. Y dale fuerza a mi voz, calor a mi corazón y delicadeza a mi garganta para que cuando te hagan la última levanta, llegue hasta Ti mi saeta:

*La Virgen del Refugio*

*no necesita pañuelo,*

*que sus lágrimas son*

*siete soles*

*que me alumbran desde el cielo.*

# ¿Sabías que...

*Los inicios de nuestra Hermandad aparecen narrados en varios libros de nuestro Archivo.*

*Se transcribe del libro del inventario de los bienes y alhajas de la Hermandad Sacramental de San Bernardo, año de 1857 - Núm. 3*

## Jesús - María y José

Por Francisco Macías

(Continuación)

El día 13 de Mayo de 1780 y el día 20 de Agosto del mismo año se puso la primera piedra siguiéndose los trabajos con tanto celo por parte de todos, que el miércoles 27 de Noviembre de 1782 se puso la cruz en la media naranja del Templo y el 20 de Enero de 1783 se puso la cruz, en la Torre...

El día diez y siete de Abril de 1785 entró por vez primera S.D.M. en el nuevo Templo después de haber visitado a los enfermos e impedidos del barrio, siendo depositado en el altar de Ntra. Señora del Patrocinio preparado al efecto por la Hermandad por ser ésta nave la que primero se bendijo por no estar terminadas las demás; después se surgió disgusto y acordó la Hermandad colocar a S.D.M. en su altar de la Encarnación que también tenía Sagrario hasta que se terminara la obra, oponiéndose el Sr. Visitador por lo que se originó un pleito, el cual ganó la Hermandad, decretando el Sr. Provisor que el altar de Ntra. Señora del Patrocinio quedara de altar mayor y el de la Encarnación de Sagrario hasta la terminación de

las obras; fundándose el abogado de la Hermandad en que siendo nuestra institución el Stmo. Sacramento no se podía retirar de sus altares, pues estaban con la seguridad y decencia debida.

En la noche del Jueves 18 de Agosto de 1785 se bendijeron las dos naves que quedaban por bendecir, la Mayor y la que corresponde a nuestra Hermandad. El viernes 19 por la mañana se trasladaron los dos Sagrarios cada uno a su respectivo altar; después a la hora acostumbrada se espuso a S.D.M. primer día de Jubileo e hizo la función de inauguración el Ylmo. Cabildo viniendo al efecto una Diputación completa del mismo con sus ministros, cuyo sermón lo dijo D. Bernardo de la Cueva, Prebendado de la Sta. Catedral, y el templo lo bendijo el Sr. Magistral D. Marcelo Félix Doye.

El sábado 20 día del titular y segundo de jubileo, costó la fiesta de por la mañana, la fábrica de esta iglesia y predicó D. Francisco de Paula Cartaya, Cura y Beneficiado de la Parroquia de Santa Cruz: después la tarde de este día en que las Hermandades del

Santísimo de S. Roque y la de esta Iglesia costearon la función y procesión del último día de Jubileo empezaron a su hora vísperas muy solemnes con gran orquesta, muy solemne también y, a toda orquesta la tercia y función del siguiente día último del Jubileo, pues desde que se manifestó S.D.M. no cesó la Orquesta de tocar y cantar motetes al Stmo. Sacramento hasta que empezó la tercia a las diez y media ú once y seguidamente la función cuyo sermón predicó el Sr. D. Bartolomé Calvillo, cura y Beneficiado de Sta. María la Blanca... A las diez de la mañana del citado día 21 vino la Hermandad Sacramental de S. Roque previamente invitada por esta Hdad. para la función y procesión de esta Hermandad con motivo de la inauguración del nuevo Templo, y habiendo contestado que no solo asistiría sino que compartiría con nosotros por mitad los gastos que ocasionase todo, salió la Hermandad a recibirla al final de la calle ancha con Simpecado y cera encarnada, para diferenciarse de ellos que venían con Simpecado y cera Blanca, cediéndoles el lado derecho y terminada la función tuvieron un gran refresco para celebrar la inauguración del nuevo y magnífico templo, pues viéndolo parecía mentira tanta solemnidad y tanta gente de todas partes; por la tarde terminadas las segundas vísperas y los ejercicios del último día del Jubileo se organizó la procesión y el Sr. Cura de esta Iglesia D. José López de Palma convidó al Sr. Cura de la de S. Roque D. Manuel Ruiz que venía presidiendo a la Sacramental de su Iglesia, para que ejerciera de preste y llevara el Stmo. Sacramento en la Procesión y este Sr. cedió la vara que traía al Sr. Magistral D. Marcelo Félix Doye director de las obras del nuevo templo quien fué presidiendo la procesión al lado

derecho de nuestro Mayordomo D. José Asencio, seguidamente se organizó la procesión saliendo por la puerta principal al porche y entrando por la otra puerta a nuestra nave hasta el Sagrario donde se terminó con la bendición del Stmo. Sacramento. Siguiendo esta Hermandad costeando todos los años sin interrupción esta procesión hasta nuestros días.

El templo estuvo profusamente iluminado y los altares; pues cada hermano se hizo cargo de uno adornándolos e iluminándolos por su cuenta y todos iban á ver cual era el mejor; poniendo el templo de manera que ninguno lo igualaba en Sevilla y cuya costumbre siguen en la actualidad para honra y gloria de nuestra Hermandad

Ascendieron los gastos de todo, función y procesión á mil ochocientos noventa y tres reales y veinte y cuatro maravedies, que como hemos dicho pagamos por mitad, la Sacramental de S. Roque y la nuestra pasándose los recibos correspondientes a la ante dicha Hermandad del Sr. S. Roque... (acuerdo de 24 de Julio de 1785). El día 25 Septiembre del mismo año solicitó la Cofradía del Stmo. Cristo de la Salud, que se le concediera todo lo que necesitase para hacer ellos una función en acción de gracias por el nuevo templo el día del Arcángel S. Miguel, accediendo la Hermandad á ello é iluminar todo los altares y que toque nuestra esquila...

También hay noticias de haberse cedido al Cabildo una esquila pequeña con el nombre de Inmaculada Concepción existente en nuestra antigua Capilla; la que se rompió repicando pues era muy reducida de espesores la cual fué refundida con mayores dimensiones, por cuenta de la fábrica de ésta iglesia, por la fundidora de campanas de este barrio Ana Japón.

La biografía de la actual campana que posee en propiedad esta Hermandad es la siguiente; fue costeada por esta Hermandad con donaciones especiales de sus hermanos para este objeto, la fundió nuestro hermano Manuel Luis Rodríguez en viernes 14 de Noviembre de 1783 á las nueve de la noche y el día 17 por la tarde se tocó por primera vez quedando depositada hasta la terminación de las obras. En lunes 23 de Mayo de 1785 se bautizó solemnemente por el Excmo. Sr. Arzobispo de la Archidiócesis y se le puso por nombre S. Pedro, el Martes 24 se subió a la torre y el Miércoles 25 quedó colgada en su sitio y se repicó este día grandemente con alegría de todos sus hermanos...

Habiéndose surgido disgusto sobre la esquila recurrieron al Cabildo y Provisor, quienes dijeron que la esquila la había mandado colocar en un arco de la torre el Ytmo. Cabildo por estar así pactado cuando la Hermandad cedió sus Terrenos para la construcción del nuevo templo, y además no tenía que pagar esta Hermandad derechos á nadie por el toque de su esquila por ser de su Esclusiva Propiedad y únicamente el Mayordomo y á falta de este uno de los Sres Oficiales de esta Hermandad eran los que la podían mandar tocarla. (acuerdo de 11 de Octubre de 1785).

Se acordó que tocara siempre que hubiere función con S.D.M. manifiesto, en la muerte y honras de los hermanos y honrosos y para los Cabildos de esta Hdad.

Habiendo quedado terminada las obras y no estando el Sagrario á gusto de la Hermandad por estar muy pobre de tallado y dorado acordó la Hermandad por su cuenta ponerle adornos de tallado y

dorarlo todo de nuevo, cuya obra fué puesta en práctica y terminada.

El 15 de Abril de 1787 se estrenó nuevamente nuestro Sagrario. Después de hacer la Administración Pascual de aquel año, el 22 de Abril de 1787 y seguidamente la misa nueva que por acuerdo costeó esta Hdad. al misacantano Fray José Asencio, mercedario, hijo de nuestro hermano consiliario D. José Asencio, siendo un día de jubilo lo más grande que ha conocido en el barrio pues no cabía la gente en el templo; con asistencia de todos sus Maestros y Padres de la Casa grande de Ntra. Sra. de la Merced estando el sermón a cargo de ellos; y los versos que se repartieron por el barrio lo insertamos integros para su memoria y conservación.

1º

Oy Ascencio su ascención  
Al Sacerdocio celebra  
Con tan tierna devoción  
que mueve, atrae y alegra  
A todos con tal función.

2º

D. José López de Palma  
Cual padrino soberano  
Por que no se quede en calma  
Dá en todo á Ascencio la mano  
Por que no se lleve la palma.

3º

Veloso Thomas se halla  
Asistiendo a la función  
Siendo en darle la toalla:  
O, con que gran devoción!  
El que mas se le avasalla.

4º

Al oferente se llega  
Viendo lo que en ello gana  
un Francisco y se hace entrega  
De la mejor palangana  
Que ha producido la Vega.

5º

Oy Ascencio y Aguilar  
 Son el telar, tela y trama  
 ¿Quién había de pensar  
 Que publicara la fama  
 Asunto tan singular?

6º

Con un corazón sincero  
 Oy se pone a celebrar  
 Ascencio, y con todo esmero,  
 El solo se vá a tomar  
 Por desayuno un Cordero.

7º

Con tanto fervor y esmero  
 Predica Fray Sebastián  
 Que los que le oyen infiero,  
 Con toda verdad dirían  
 Que ora como Caballero.

8º

La siempre Ylustre Hermandad  
 Del Augusto Sacramento  
 Con rumbo y urbanidad,  
 Para Mayor complemento  
 Adornos y cera le dá.

9º

Si Ascencio con su pericia  
 Se alistó con tanta sed  
 De Nolasco en la milicia,  
 Fué por la grande Merced  
 lo que hoy logra de justicia

10º

De Ascencio toma hoy tal vuelo  
 Por el ascenso, el poder  
 Qué consigue desde el suelo,  
 con cuatro palabras, ver  
 Vajar a Cristo del cielo.

11º

Sus Padres, con que alegría  
 Se muestran en la ocasión  
 Dando á entender á porfia  
 De su fino corazón  
 El rumbo y la bizzarria.

12º

Los Ascencios como hermanos  
 En quien resplandece el celo  
 finos, rendidos y hermanos  
 Van á hacerle con anhelo  
 A Fray José el besamano.

13º

Con afectos peregrinos  
 Dámosle entre feliz mote  
 Que por obsequios tan finos,  
 Viva el nuevo Sacerdote  
 Sus Padres y sus Padrinos.

14º

Aunque oculto entre accidentes  
 Blancos, Cristo en fiesta tal  
 Se descubre á los vivientes,  
 Que su presencia es real  
 Se ve manifiestamente.

15º

Bernardo que ve en su casa  
 Tales elogios formar  
 A Jesús por quien se abraza  
 ¿Que le podreis suplicar  
 En que sea su mano escasa?

16º

Por que la función concluya  
 Con el aplauso mayor  
 Cada uno contribuya,  
 Diciendo con gran fervor  
 Y con voz dulce Aleluya.

Además de todo lo donado por la Hermandad el Ilmo. Cabildo para la Construcción del nuevo templo, donó en metálico varias cantidades, siendo la última de Diez mil reales para la colocación del altar del Juicio Final o de Animas.

En 1617 juraron é hicieron voto de defender el agosto misterio de la Concepción Inmaculada de la Stma. Virgen María, asistiendo á la solemne función que con tal motivo se hizo en la Sta. Iglesia Catedral y seguidamente á la solemne procesión pública de

la Inmaculada por cuya razón tomaron desde entonces por patrona á la Inmaculada Concepción y sigue en la actualidad; solemnizado todos los años las fiestas de la Inmaculada.

Posteriormente siempre ha contribuído esta Hermandad á solemnizar todas las fiestas de la Inmaculada renovando sus votos en las fiestas de los centenarios celebradas en nuestra Basílica al efecto, y muy especialmente cuando la definición dogmática de tan augusto misterio por S.S. el Papa Pío IX que renovó sus votos y asistió á las solemnes fiestas que con tal motivo se celebraron en la Sta. Iglesia Catedral (Diciembre de 1854).

Cuando se celebraron las fiestas del primer cuarto de siglo de la definición dogmática el 8 de Diciembre de 1879 en cuya procesión solemne por la estación del Corpus lució el Cabildo Catedral y beneficiados sus magníficas capas celeste y la bellísima Concepción de Montañés; se distinguió esta Hermandad por sus numerosos hermanos y por su presentación é insignias, recibiendo felicitación del entonces Arzobispo de Sevilla D. Fray Joaquín Lluch y Garriga.

También asistió a las fiestas del segundo cuarto de siglo asistiendo á la coronación que con tal motivo se hizo a Ntra. Señora de los Reyes —Patrona de Sevilla— por el Excmo. Sr. Cardenal D. Ciriaco Sancha Arzobispo de Toledo y a la solemne procesión; el 4 de Diciembre de 1904 siendo Arzobispo de Sevilla el Excmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre.

El 19 de Junio de 1916 en que las Hermandades de Sevilla juraron é hicieron voto de defender el Misterio de la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma a los cielos.

*Continuará...*

# ENCICLICA «CENTESIMUS ANNUS»



Juan Pablo II

## Introducción

1. El centenario de la promulgación de la encíclica de mi predecesor León XIII, de venerada memoria, que comienza con las palabras «Rerum Novarum», marca una fecha de relevante importancia en la historia reciente de la Iglesia y también en mi pontificado. A ella, en efecto, le ha cabido el privilegio de ser conmemorada, con solemnes documentos, por los Sumos Pontífices, a partir de su cuadragésimo aniversario hasta el nonagésimo: se puede decir que su iter histórico ha sido recordado con otros escritos que, al mismo tiempo, la actualizaban.

Al hacer yo otro tanto para su primer centenario, a petición de numerosos obispos, instituciones eclesiales, centros de estudios, empresarios y trabajadores, bien sea a título personal, bien en cuanto miembros de asociaciones, deseo ante todo satisfacer la deuda de gratitud que la Iglesia entera ha contraído con el gran Papa y con su «inmortal documento». Es también mi deseo mostrar cómo «la rica savia» que sube desde aquella raíz no se ha agotado con el paso de los años, sino que, por el contrario, «se ha hecho más fecunda». Dan testimonio de ello las iniciativas de diversa índole que han precedido, las que acompañan y las que seguirán a esta celebración; iniciativas promovidas por las conferencias episcopales, por organismos internacionales, Universidades e institutos académicos, asociaciones profesionales, así como por otras instituciones y personas en tantas partes del mundo.

2. La presente Encíclica se sitúa en el marco de estas celebraciones para dar gracias a Dios, del cual «desciende todo don excelente y toda donación perfecta», porque se ha valido de un documento, emanado hace ahora cien años por la Sede de Pedro, el cual habría de dar tantos beneficios a la Iglesia y al mundo y difundir tanta luz. La conmemoración que aquí se refiere a la Encíclica leoniana y también a las Encíclicas y demás escritos de mis predecesores, que han contribuido a hacerla actual y operante en el tiempo, constituyendo así la que iba a ser llamada «doctrina social», «enseñanza social» o también «Magisterio social» de la Iglesia.

A la validez de tal enseñanza se refieren ya dos Encíclicas que he publicado en los años de mi pontificado: la «Laborem exercens», sobre el trabajo humano, y la «Sollicitudo rei socialis», sobre los problemas actuales del desarrollo de los hombres y de los pueblos.

3. Quiero proponer ahora una «relectura» de la Encíclica leoniana, invitando a «echar una mirada retrospectiva» a su propio texto, para descubrir nuevamente la riqueza de los principios fundamentales formulados en ella, en orden a la solución de la cuestión obrera. Invito además a «mirar alrededor» a las «cosas nuevas» que caracterizaron el último decenio del siglo pasado. Invito, en fin, a «mirar el futuro», cuando ya se vislumbra el tercer milenio de la era cristiana, cargado de incógnitas, pero también de promesas. Incógnitas y promesas que interpelan nuestra imaginación y creatividad, a la vez que estimu-



lan nuestra responsabilidad, como discípulos del único maestro. Cristo, con miras a indicar el camino a proclamar la verdad y a comunicar la vida que es el mismo.

De este modo no sólo se confirmará el «valor permanente de tales enseñanzas», sino que se manifestará también «el verdadero sentido de la tradición de la Iglesia», la cual, siempre viva y siempre vital, edifica sobre el fundamento puesto por nuestros padres en la fe y singularmente, sobre el que ha sido «transmitido por los apóstoles a la Iglesia», en nombre de Jesucristo, el fundamento que nadie puede sustituir.

Consciente de su misión como sucesor de Pedro, León XIII se propuso hablar, y esta misma conciencia es la que anima hoy a su sucesor. Al igual que él y otros Pontífices anteriores y posteriores a él, me voy a inspirar en la imagen evangélica del «escriba que se ha hecho discípulo del Reino de los cielos», del cual dice el Señor que «es como

el amo de casa que saca de su tesoro cosas nuevas y cosas viejas». Este tesoro es la gran corriente de la tradición de la Iglesia, que contiene las «cosas viejas», recibidas y transmitidas desde siempre, y que permite descubrir las «cosas nuevas», en medio de las cuales transcurre la vida de la Iglesia y del mundo.

De tales cosas que, incorporándose a la Tradición, se hacen antiguas, ofreciendo así ocasiones y material para enriquecimiento de la misma y de la vida de fe, forma parte también la actividad fecunda de millones y millones de hombres, quienes a impulsos del magisterio social se han esforzado por inspirarse en él con miras al propio compromiso con el mundo. Actuando individualmente o bien coordinados en grupos, asociaciones y organizaciones, ellos han constituido como un «gran movimiento para la defensa de la persona humana» y para la tutela de su dignidad, lo cual, en las alternantes vicisitudes de la historia, ha contribuido a construir una sociedad más justa o, al menos, a poner barreras y límites a la injusticia.

La presente Encíclica trata de poner en evidencia la fecundidad de los principios expresados por León XIII, los cuales pertenecen al patrimonio doctrinal de la Iglesia, y por ello, implican la autoridad del Magisterio. Pero la solicitud pastoral me ha movido además a proponer «el análisis de algunos acontecimientos de la historia reciente». Es superfluo subrayar que la consideración atenta del curso de los acontecimientos, para discernir las nuevas exigencias de la evangelización, forma parte del deber de los Pastores. Tal examen, sin embargo, no pretende dar juicios definitivos, ya que de por sí no atañe el ámbito específico del magisterio.

# "75 ANIVERSARIO DEL VOTO Y JURAMENTO ASUNCIONISTA"

## 1916 -19 de junio- 1991

Hace 75 años que nuestra Hermandad, en unión de casi todas las Hermandades y Cofradías de Sevilla, hizo el voto y juramento de defender el misterio de la Asunción de Nuestra Señora.

*"La Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, consumado el curso de su vida terrena, fué asunta en cuerpo y alma a la Gloria Celestial:*

Sevilla siempre ha sido el pueblo de la Inmaculada y a lo largo de su historia lo ha demostrado en multitud de ocasiones, siendo el día 19 de junio de 1916, una fecha imborrable e inolvidable para todos los sevillanos que vieron como sus hermandades y cofradías, incluso antes de la definición dogmática, hacían voto y juramento de defender el misterio de la Asunción de Nuestra Señora.

### PREPARATIVOS

A instancia de la Venerable Hermandad de Señores Sacerdotes seculares de San Pedro Ad-Vincula y con motivo de la celebración del III Centenario del Voto Concepcionista, se decide añadir a la renovación del voto concepcionista el de la Asunción.

Es dicha Hermandad la que se dirige a todas las Hermandades invitándolas a la Solemne Función a celebrar. En la nuestra se recibe con júbilo y se nombra una comisión, para que represente y jure en nombre de la Hermandad Sacramental de San Bernardo, formada por los Señores Rossi, Fernando Diaz, Giroult, Arias y Martinez.

### LA FUNCION RELIGIOSA

El Templo Parroquial de Santa María Magdalena, que reúne las bellas condiciones de amplitud, elegancia y suntuosidad, estaba realizado por el exorno, severo y rico cual correspondía a la fiesta. El Altar mayor estaba profusamente iluminado con gruesos cirios, cuantos admite el retablo, llamando la atención el Camarín principal, en el que se había colocado la hermosa escultura que posee la parroquia, y rica candelería. Lujosas alfombras completaban el adorno de la capilla mayor.

En la nave principal, se colocó la representación del Excmo. Cabildo Catedral, formada por los muy ilustres señores dignidad de Arcediano y, canónigos Morales y Susillo. También ocupó lugar en el estrado la Comisión de señores Curas, que la constituían el señor Delgado Rasco y el señor Ruiz de Vargas, y el Seminario presidiendo el señor Rector una comisión de seminaristas.

En el cuerpo de la iglesia y formando dos largas filas se colocaron las Hermandades siguientes:

La Santa Cruz de Jerusalén, vulgo El Silencio, que penetró procesionalmente en el templo presidida por su Hermano Mayor y consiliarios, figurando en ella la primitiva bandera concepcionista y el estandarte pontificio conmemorativo de la definición dogmática; formaban buen número de señores hermanos con cirios encendidos.

Se colocaron junto a la Venerable Hdad. de San Pedro de Ad-vincula, en virtud de la concordia que existía entre ambas por haber sido las primeras, en el mundo, en jurar defender tan inefable misterio.

A continuación y además de nuestra querida Hermandad Sacramental podemos destacar que estaban presentes, la Soledad de San Buenaventura, Hdad. del Calvario, Hdad. de la Cigarrera, Tres Caídas de San Isidoro, Sagrada Lanzada, Gran Poder, Los Panaderos, Sagrado Decreto, La Estrella, Las Aguas, Soledad de San Lorenzo, Quinta Angustia, Amargura, Los Negritos, Montserrat, El Valle y otras muchas que por su número sería casi interminable.

La Hermandad de San Pedro, formó en el coro, presidiéndola el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario general Sr. Castillo; y entre los hermanos, cuyos nombres no insertamos porque sería copiar la lista de todos los que vivían, por aquella época en la ciudad, pues todos los que no tenían alguna perentoria obligación asistieron, se colocaron los representantes de las Comunidades religiosas, Jesuítas, Salesianos, Escolapios, Filipenses, Franciscanos, Capuchinos, Carmelitas calzados y descalzos, del Inmaculado Corazón de María y de San Juan de Dios, ofreciendo todo el conjunto de Clero, religiosos, Hermandades y pueblo el más hermoso espectáculo.

A las diez de la mañana llegó al templo el Emmo. Sr. Cardenal, a quien recibieron en la puerta del templo las Hermandades de San Pedro y El Silencio y el Sr. Cura de la Parroquia; vistió Su Eminencia la estola de hermano de San Pedro, y llegado al altar mayor entonó la hora de Tercia, revistiéndose mientras se cantaba la hora canónica de los ornamentos pontificales. El Ilmo. Sr. Dean actuó de Presbítero asistente, de Diáconos los muy ilustres señores

res Capitulares Barrera, Sevillano, Maldonado y Holgado; de Ministros los Beneficiados señores Ibáñez, Guerra, Muños y Arnosa; de Maestro de ceremonias el señor Sebastián Bandarán. Tomaron capas los señores Párrocos Morón, Arellano y Calzadilla y el Sr. Pérez Toresano.

La procesión de Tercia se organizó por las calles alrededor de la capilla de Montserrat, resultando hermosa y tan concurrida que antes de concluir de salir, ya esperaba la cabeza de la procesión. Hizo estación en la capilla de Nuestra Señora del Amparo, adornada con sus galas más preciadas.

El sermón fué predicado por el muy ilustre señor Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, dedicándolo por completo a señalar y hacer resaltar la fiesta como monumento grandioso de fé y amor a la Inmaculada.

Durante el canto de Gloria in excelsis se distribuyeron entre todos los cofrades que asistían hojas elegantemente impresas con la fórmula del Voto, y al llegar al Ofertorio subió al Púlpito el Sr. Cruz Sánchez, secretario de la Hermandad de San Pedro, y con voz clara leyó la fórmula del Voto; para este acto se habían colocado en el altar mayor las banderas concepcionistas de San Pedro y del Silencio, comenzando el juramento, que recibió el Emmo. Sr. Cardenal, estando al lado del trono el Sr. Cruz para levantar acta de las Hermandades que juraban.

Con la hermosa iglesia ocupada por centenares de banderas y estandartes, recordando siglos de piedad, tradiciones y hechos gloriosos se mostró el fervor y el entusiasmo con que siempre ocupó Sevilla las primeras filas en el gran ejército de los defensores y sostenedores de las inefables prerrogativas con que el Eterno enalteció a la Virgen.

#### PROFESION DE FE

*"Nosotros el Rector y cofrades de la Venerable Hermandad de Señores Sacerdotes seculares de San Pedro Ad-vincula, erigida canónicamente en la Iglesia Parroquial del Principe de los Apóstoles; siguiendo el ejemplo de los que nos precedieron, desde el 19 de Junio de 1616, en unión de las ilustres Hermandades y Corporaciones aquí representadas, decimos: Que por la obligación que tenemos de servir y honrar, con toda devoción y devotísima piedad, a la Santísima Virgen María, Madre de Dios; pues ella es la que a nosotros los Sacerdotes nos ha dado el Pan Celestial de vida y el Cordero sin mancha, que cada día ofrecemos en Sacrificio; por tanto, hacemos pública protestación de creer todas y cada una de las verdades reveladas por Dios Nuestro Señor, y que la Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, cree y enseña" particularmente el inefable Misterio de la Concepción en gracia de la Santísima Virgen, desde el primer instante en que el*

*Soberano Criador infundió el Alma en su sagrado Cuerpo, sin que de ninguna suerte le tocara ni afeara la macha común de la culpa original, en que incurren los demás hijos de Adán, cuando son concebidos; porque aquella Purísima Virgen siempre fué Santa, siempre limpia, siempre hermosa y agradable a los divinos ojos del Señor. Así mismo, creemos y confesamos, por ser una verdad de tradición apostólica, que la Iglesia, asistida del Espíritu Santo, nos propone y enseña para que la creamos, con su ordinario y universal magisterio, aun antes de su solemne definición dogmática, aspiración común, en nuestros días, de todo el orbe cristiano; que la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, por singular privilegio, poco después de su muerte y sin pasar por la corrupción del sepulcro, resucitó para nunca más morir, siendo llevada al Cielo en cuerpo y alma. En su virtud, hacemos voto y juramento de defender, mientras nos dure la vida, el Soberano Misterio de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos: de suerte que ni de palabra, ni por escrito, ni de ninguna manera, enseñaremos lo contrario. Sea todo para mayor gloria de Dios y de su Madre la Santísima Virgen, servicio de la Santa Iglesia y bien espiritual de nuestras almas. Amén.*

#### PRIMERA INSIGNIA

Desde ese momento nuestra Hermandad quiere manifestar públicamente dicho voto y decide encarar la confección de una bandera asuncionista, posiblemente la primera que saliese en procesión, para lo cual y en reunión de fecha 24 de mayo de 1917 decide hacer las gestiones pertinentes, encargándose el Sr. Secretario y el Sr. Mayordomo.

Se presentan dos presupuestos de los señores artesanos de ornamentos de iglesias D. Juan Manuel Rodríguez y D. Luis Gómez, decidiendo aceptar el del segundo por ser más económico y tener mejor fórmula de pago. La bandera que se escoge es de asta celeste y trensilla de oro, blanca de semiseda con la Inmaculada en cromo y letras doradas alegóricas a la Asunción de la Virgen, las corbatas de seda y fleco de oro, cordón y borlas de seda y oro y cruz de metal plateado. El presupuesto ascendió a 100 ptas. pudiéndose pagar a plazos.

La nueva insignia se bendijo en la víspera del día de la Asunción, por la noche quedando lista para estrenarla en la procesión del Jubileo, en agosto de 1917.

José María Lobo Almazán

#### Bibliografía:

Archivo Hermandad Sacramental de San Bernardo: Claverías de fecha 12 de junio de 1916, 24 de mayo de 1917, 17 de junio del mismo año, 14 de julio y 12 de agosto de 1917.

El Correo de Andalucía: Días 18, 19 y 20 de junio de 1916.

Archivo Palacio Arzobispal: Boletín Oficial Eclesiástico, año 1916.



## ORACION A SAN CAYETANO

San Cayetano bendito  
que a tu devoto mantiene  
por ser el santo que tiene  
en el cielo tanta mano  
Providencia, Santo mío  
y Salud para ganarlo.

## CULTOS

### AGOSTO

- Día 13 A las nueve de la noche, Función Solemne en honor de nuestra Amantísima Titular, la Santísima Virgen del Refugio, con motivo de su festividad litúrgica.
- Día 20 Festividad de nuestro Titular, Sr. SAN BERNARDO, a las nueve de la noche Función Solemne.

## JUBILEO CIRCULAR

Los días 19, 20 y 21 de agosto, y en horas de costumbre, estará expuesto el Santísimo Sacramento, en nuestra Iglesia Parroquial.

Se ruega a todos los hermanos y hermanas hagan lo posible por acompañar al Señor en estos días.

# LA LLAMADA UNIVERSAL A LA MISION APOSTOLICA

Hace pocas semanas el Papa Juan Pablo II publicaba su última Encíclica: *Redemptoris Missio*, sobre la acción misionera de la Iglesia. Vamos a desentrañar en estas líneas algunos aspectos esenciales de esas palabras del Papa.

## I. La llamada a la misión deriva de por sí a la llamada a la santidad. (n. 90).

Nos cuenta el Evangelio de S. Lucas que "Jesús, lleno del Espíritu Santo, regresó del Jordán, y fue conducido por el Espíritu al desierto" (1c 4,1). El objetivo de estas consideraciones es buscar, como Jesús, retirarnos para hacer oración, para meternos más en Dios, para conversar con El. Así cobraremos la fuerza necesaria para vivir nuestra vocación cristiana a la santidad y al apostolado.

"El renovado impulso hacia la misión **ad gentes** exige misioneros santos. No basta renovar los métodos pastorales, ni organizar y coordinar mejor las fuerzas eclesiales, ni explorar con mayor agudeza los textos bíblicos y teológicos de la fe: **es necesario suscitar un nuevo anhelo de santidad entre los misioneros** y en toda la comunidad cristiana" (n. 90). La santidad cristiana se define como amar e imitar a Jesucristo. Ya tenemos un primer punto de meditación, de examen personal, de conversión.

Amar es conectar, es darse sin pedir nada a cambio. No olvidemos que el Reino de Dios es enseñar a Jesucristo: "La Iglesia tiene un inmenso patrimonio espiritual para ofrecer a la humanidad: en Cristo que se proclama **el Camino, la Verdad y la Vida** (Jn. 14,6). Es la vía cristiana para el encuentro con Dios, para la oración, la ascesis, el descubrimiento del sentido de la vida" (n. 38). Mostrar a Jesucristo, pero mostrarle en nuestra propia vida. Decía Mons. Escrivá de Balaguer: "Me abordó aquel amigo: me han dicho que estás enamorado. — Me quedé muy sorprendido, y sólo se me ocurrió preguntarle el origen de la noticia. Me confesó que lo leía en mis ojos, que brillaban de alegría" (Surco n. 94). Por eso el Papa añade: "El misionero, si no es contemplativo, no puede anunciar a Cristo de modo creíble" (n. 91).

La primera conversión es la conversión a la oración; vamos a hacer el propósito de dedicar cada día un buen rato por la mañana y un buen rato por la tarde a conversar con Dios, de El y de tí. A tratar a nuestro Dios. De esos ratos de diálogo con Dios se derivarán los frutos de santidad de nuestra vida. Aprendemos a hacer oración haciéndola; basta con dirigirse a El con confianza, para dar gracias, pedir perdón, alabar, desagraviar por nuestros pecados y los de los hombres, para pedir tantas cosas. Así decía Santa Catalina de Siena que se pasa de la oración interesada de Dios, a la desinteresada (Dios es digno de ser amado por sí mismo) y finalmente al amor de unión. Como Jesús que pocas horas antes de morir decía en aquella oración del huerto de los olivos: "Padre si es posible, aparte de mí este cáliz, pero no se haga mi voluntad sino la tuya".

Decía un santo obispo a los sacerdotes que acababa de ordenar "Tratádmelo bien tratádmelo bien; se refería al cariño con que hemos de tratar a Jesús Sacramentado, centro de la vida cristiana. Si no sabemos tratar a Jesús Sacramentado con delicadeza ¿Cómo podríamos tratar bien a los que nos rodean? Así decía S. Pablo: "Porque hay un solo Dios, y también un sólo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también, que se entregó a sí

mismo como rescate por todos" (I Tim. 2,5). Jesús ha dado su vida por cada uno de nosotros en la cruz ¿Qué hacemos por El? Encontrar a Jesucristo y darlo a conocer: "La urgencia de la actividad misionera brota de la radical novedad de vida, traída por Cristo y vivida por sus discípulos. Esta nueva vida es un don de Dios, y al hombre se le pide que lo acoja y desarrolle, si quiere realizarse según su vocación integral en conformidad con Cristo" (n. 7).

San Juan de la Cruz decía en sus avisos para las almas que quieran ser santas que "A la tarde serás examinada del Amor": es decir que no importa que hagamos muchas o pocas cosas lo que importa es el amor de Dios que metemos en cada acción.

Hemos dicho que santidad es amar e imitar a Jesucristo. En cuanto al imitar no se trata de un frío ejercicio de acceso: es el amor de nuestras obras que al dejar hábitos estables dejan el poso de las virtudes; somos hermosos a los ojos de Dios y de los hombres por las virtudes conseguidas. Esa es la riqueza del hombre, la riqueza de sus virtudes.

Cuando Santa Teresa de Jesús exclamaba que sólo Dios basta estaba dándonos el final de la historia de nuestra vida: amar es abandonarse en el ser amado, quedar a su merced. "abrirse al amor de Dios es la verdadera liberación. En él, sólo en él, somos liberados de toda forma de alienación y extravío de la esclavitud del poder del pecado y de la muerte. Cristo es verdaderamente **nuestra paz** (ef. 2,14), y **el amor de Cristo nos apremia** (2 Cor 5,14), dando sentido y alegría a nuestra vida. La misión es un problema de fe, es el índice exacto de nuestra fe en Cristo y en su amor por nosotros" (n. 11).

En ese amor de Dios, diariamente cultivado, encontramos la salvación. "Nosotros sabemos que Jesús vino a traer la salvación integral, que abarca al hombre entero y a todos los hombres, abriéndoles a los admirables horizontes de la filiación divina" (n. 11). Somos hijos de Dios, e hijos queridísimos de Dios; basta ver la paciencia que Dios tiene con nosotros, para removernos y acudir a la confesión de nuestros pecados en el Sacramento de la Penitencia para retomar la filiación divina que absurdamente perdimos por el pecado.

La construcción del Reino de Dios que se deriva de dejar entrar a Cristo en nuestras almas nos llevará a buscar que Cristo reine en el corazón de todos los hombres: "El Reino tiende a transformar las relaciones humanas y se realiza progresivamente a medida que los hombres aprenden a amarse, a perdonarse y a servirse mutuamente. Jesús se refiere a toda la ley, centrándola en el mandamiento del amor. Antes de dejar a los suyos les da un **mandamiento nuevo: Que os améis los unos los otros como yo os he amado** (Jo. 15,12). El amor con que Jesús ha amado al mundo halla su expresión suprema en el don de su vida por los hombres (cfr. Jo 15,13), manifestando así el amor que el Padre tiene por el mundo (cfr. Jo 3, 16). Por tanto la naturaleza del Reino es la comunión de todos los seres entre sí y con Dios" (n. 15).

Contaba el Santo Cura de Ars que durante varios días seguidos veía a un paisano del pueblo que entraba en la Iglesia y permanecía un buen rato frente al sagrario. Le entró curiosidad y le preguntó un día a la salida ¿Cómo haces oración?, sencillo "me quito la boina me fijo en Jesús que está en el sagrario, y El se fija en mí": ahí tenemos un buen modelo de oración; pues de esa unión vendrá la unión con los demás y la construcción de ese Reino de Cristo.

Finalizamos esta primera parte con unas palabras del documento que estamos comentando: "Dios abre a la Iglesia horizontes de una humanidad más preparada para la siembra evangélica. Preveo que ha llegado el momento de dedicar todas las fuerzas eclesiales a la nueva evangelización y a la misión **ad gentes**. Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia puede eludir este deber supremo: anunciar a Cristo a todos los pueblos" (n.3). Para aprender y dulcificar nuestra oración contamos con la protección de Nuestra Señora, Ella nos guiará hasta llegar a esa meta preciosa; la instauración del Reino de Cristo sobre la tierra.

**Prof. Dr. D. José Carlos Martín de la Hoz**

Doctor en Sagrada Teología

Miembro de la Asociación de Historiadores Europeos

# LIBROS DE VIDA CRISTIANA (IX)

Por José Marquez

Estas últimas semanas han sido muy exuberantes en cuanto a documentos eclesiales. Por eso, alterando en parte mi costumbre, voy a hacer la recensión sólo de algunos de estos documentos, dejando para mejor ocasión el análisis de otros libros de interés.

Aunque no está a la venta, es muy recomendable leer el documento de los Obispos del Sur de España "REFLEXION CRISTINA SOBRE LA VIDA MUNICIPAL", aparecido el pasado 16 de abril. Es una instrucción pastoral en donde se dan pautas para un compromiso cristiano en la vida de los pueblos y ciudades. Apareció en cierta prensa local y es fácil conseguir en las parroquias.

## REDEMPTORIS MISSIO

Carta encíclica de Juan Pablo II sobre las Misiones

PPC. Documentos de Estudios n° 153.

125 páginas. 500 Ptas.

Una encíclica de tema misionero, a los 25 años del Decreto Conciliar "Ad Gentes" del Vaticano II, que sirve para recordarnos a todos los cristianos el carácter universal de la Iglesia y, con ello, relativizar nuestros pequeños problemas dentro de la perspectiva amplia y enorme de todo el mundo.

Consta de una introducción, 8 capítulos —Jesucristo, único salvador; El Reino de Dios; El Espíritu Santo, Protagonista de la Misión; Los inmensos horizontes de la misión "ad gentes"; Los caminos de la Misión; Responsables y agentes de la pastoral misionera; La cooperación en la actividad misionera, y Espiritualidad misionera. Termina con una conclusión en la que se recuerda el papel medianero de María, la madre de Jesús.

## LOS CATOLICOS Y LA DEFENSA DE LA VIDA HUMANA

100 cuestiones y respuestas. Conferencia Episcopal Española.

Comité para la Defensa de la Vida.

PPC. Documentos de Estudios, n° 154.

72 páginas. 400 ptas.

A modo de catecismo, en 100 preguntas y respuestas, aparece este documento orientador en materia del aborto y la defensa de la vida. Una llamada de atención a nuestra sociedad hedonista, egoísta y materialista, que con tanta irresponsabilidad y ligereza pasa sobre este tema, cerrando muchas veces sus ojos ante la realidad de lo que esto significa.

En la elaboración de este documento han intervenido médicos, biólogos, ginecólogos, biopatólogos, endocrinólogos y farmacéuticos así como teólogos, moralistas, juristas, sociólogos, psicólogos y periodistas. Todos ellos en estrecha colaboración con los obispos.

Consta de una introducción y 5 apartados: El aborto y el origen de la vida (1-14), Cómo se practica el aborto (15-25), Las leyes sobre el aborto (26-64), Exigencias éticas del Estado (65-75), y Los católicos ante el aborto (76-100).

## CENTESIMUS ANNUS

En el centenario de la "Rerum Novarum".

Carta encíclica de Juan Pablo II.

PPC. Documentos de Estudios, n° 155.

116 páginas. 450 Ptas.

No podía pasar desapercibido el centenario de la primera encíclica de la Iglesia sobre tema social, máxime ante las circunstancias históricas tan significativas que estamos viviendo, con el fracaso y práctica desaparición del marxismo en la política internacional.

Dura arremetida, al mismo tiempo del Papa contra el capitalismo y el liberalismo.

Una introducción y 6 capítulos la conforman; Rasgos característicos de la "Rerum Novarum"; Hacia las "Cosas Nuevas" de hoy; El año 1989; La propiedad privada y el destino universal de los bienes; Estado y Cultura, y El hombre en el camino de la Iglesia.

La presente edición lleva un apéndice en el que se incluye referencia a los principales documentos de la Iglesia sobre tema social, a lo largo del último siglo.

# NOTICIAS



*Momento de entrega, el pasado viernes de Dolores, del Fajín de General, por parte de Nuestro Hermano el Sr. Esquivias.*



Nota de la Comisión  
Episcopal de Enseñanza

## **Que los padres pidan explícitamente que a sus hijos se les imparta la enseñanza de Religión**

*En estas fechas en que se normalizan las matrículas en los centros docentes para el próximo curso 1991-92, la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis que tienen algún tipo de responsabilidad respecto a la Enseñanza de la Religión y Moral Católica en la Escuela a fin de recordarles su más concreto deber en este campo.*

### **A los padres de alumnos.**

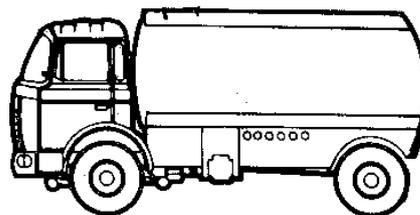
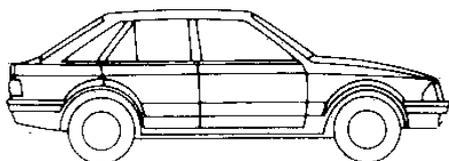
A los padres que inscriben por primera vez a sus hijos en EGB, BUP y FP., católicos practicantes o no, pero que desean este tipo de formación, han de pedir explícitamente que a sus hijos se les imparta la enseñanza de la Religión y Moral Católica en la Escuela. No ejercer el derecho y deber de esta petición tiene como consecuencia que sus hijos van a carecer de formación religiosa con todo lo que esto supone de laguna en cuanto al logro de su formación integral.

### **A los directores y responsables de centros educativos.**

En cumplimiento de sus competencias profesionales y en el marco de la legislación vigente, tienen el deber de asegurar que la Religión y Moral Católica ocupe, en la organización escolar, el lugar que le corresponde como materia «equivalente a las demás asignaturas fundamentales».

### **A los profesores católicos**

Los profesores cristianos, educadores en centros públicos o privados, deben tomar parte en la tarea de impartir formación religiosa a sus propios alumnos, o a otros alumnos de su centro, si este quehacer corresponde a sus convicciones de fe y a su específica preparación.



# MANUEL GALLEGO, S. L.

**ALMACENES DEDICADOS A LA COMPRA-VENTA DE  
VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA DESGUACES**

DEPOSITO:

Ctra. Alcalá de Guadaira, km. 10,2  
Teléfono 561 02 46

Campamento, 6 Acc. (S. Bernardo)  
Teléfono 457 75 10 - 457 72 01  
51005 - SEVILLA



CAJA DE HUELVA Y SEVILLA  
**EL MONTE**

**Distribuciones**  
**VERCA**  
MARISCO GALLEGO EN SEVILLA

Teléfono 492 41 41  
Fax 492 41 41

LANGOSTINOS - CENTOLLOS  
CIGALAS - OSTRAS  
RODABALLO - LUBINA  
MERLUZA - MERO - BESUGO

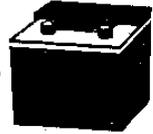
Moncayo, 5  
41005 - SEVILLA

**CON  
RENAULT  
MINUTO  
USTED  
NO PIERDE  
EL  
TIEMPO**

MIENTRAS TOMA EL CAFE,



LE PONEMOS BATERIA NUEVA  
SOLO EN 15 MINUTOS



MIENTRAS SE ACERCA  
AL BANCO,



LE CAMBIAMOS EL ACEITE.  
SOLO EN 20 MINUTOS



MIENTRAS LEE  
EL PERIODICO,



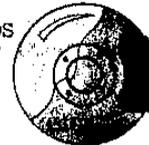
LE CAMBIAMOS EL TUBO DE ESCAPE.  
SOLO EN 30 MINUTOS.



MIENTRAS

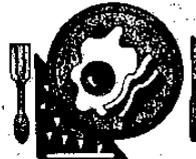


TOMA EL APERITIVO, LE SUSTITUIMOS  
SOLO EN 30 MINUTOS

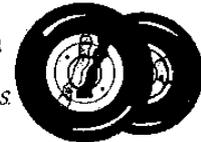


LAS PASTILLAS  
DE FRENO.

MIENTRAS COME,



LE CAMBIAMOS LOS  
NEUMATICOS.  
SOLO EN 60 MINUTOS.



MIENTRAS HACE  
UNAS COMPRAS,



LE MONTAMOS



LOS AMORTIGUADORES.  
SOLO EN 70 MINUTOS

## ENTRASSA

CONCESIONARIO RENAULT

Paseo de Su Eminencia s/n.º

Teléfono 463 91 50 \* - Fax: 466 07 04

Apartado 5038

41006-Sevilla

## VIRGEN DEL REFUGIO

**Heladería - Pastelería - Croissantería - Bombonería - Pizzería**

Residencia Condes de Bustillo  
Teléfono 465 81 09

(Frente a gasolinera de Ramón y Cajal)  
SEVILLA

**CALZADOS**  
**CATEDRAL**

Avda. Constitución, 20 - Teléfono 422 19 00  
*Zapatos para niños*

**CALZADOS PIBE**

Asunción, 48 - Teléfono 427 10 21

**EL ARTESANO DEL POLLO**

**POLLOS ASADOS - PATATAS FRITAS**

Residencia Condes de Bustillo  
(Frente a gasolinera de Ramón y Cajal)  
Teléfono 465 81 09



**Con Yoplait  
va a más**

**LA TRABAJADERA**  
Especialidad en molleja, tapas caseras,  
chacinas serranas y vinos del Aljarafe.

**CASA CASTRO**  
Especialidad en finos, mostos y vinos  
de Villanueva del Ariscal  
C/. Gallinato nº 20 - San Bernardo  
**SEVILLA**

Juan José Bellón López

**BAR EL CAMPERO**

Especialidad en tapas de  
cocina y jamón serrano  
Teléfono 458 48 57  
C/. San Bernardo, 51 - SEVILLA

**ROSELL SANCHEZ,  
S.L.**

Tránsitos, Comercio Exterior,  
y Operaciones Portuarias

Agente de Aduana y  
Consignatarios de Buques  
Antonio Rosell Sánchez

Virgen del Valle, 7  
Tels. 4270624 - 4274627  
Telex 72315 - Fax 427 02 55  
**SEVILLA**



## Artesanía Textil

Mantones - Mantillas - Bordados -  
Confección en piel y ante

García de Vinuesa, 33 - F. Sánchez Bedoya, 12  
Teléfonos: 421 50 88 - 422 01 25  
41001 - SEVILLA

## FRANCISCO SEGOVIA SEVILLANO

### BAR PACO

JAMON SERRANO

Polg. Fridex, Calle A nº 40  
Ctra. Sevilla-Málaga

## MESON DE LA SANGRIA

Especialidad en tapas caseras:  
San Jacobo- Sopa de Tomates  
Merluza a la Vasca

Ava. Cruz Roja, 30 - Tel. 436 38 62  
San Bernardo, 12 - Tel. 458 20 29  
SEVILLA

## Restaurante JAMAICA

Jamaica, 16  
Tels. 461 12 44 - 461 10 50  
Fax 95-4611050  
41012 SEVILLA

## CAJA SAN FERNANDO

## MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS MUEBLES MACARENA

Despacho y Oficina:

Paz. Pumarejo, 4 - Teléfonos 4371586 - 4372745 - 4373745  
Avd. Cruz del Campo, 7 - Teléf. 4581072 - 41005 SEVILLA

### CERAMICA, LOZA, CRISTAL, ARTICULOS DE REGALOS GRAN SURTIDO DE JUGUETES

Alamacén" Feria, 162 - Tel.: 437 07 88  
SEVILLA

DETALL. C. BARCA 3 Tel.: 437 87 38  
(Mercado Feria)

### MANUEL ALVAREZ GUZMAN

Lámparas 25% Dto.

SE HACEN TUNICAS A MEDIDA, ROPA DE  
MONAGUILLOS Y ESCUDOS BORDADOS



## INES GUTIERREZ

Polg. S. Pablo, Barrio C Bq. 55-1º D  
Teléf. 451 32 73 - SEVILLA

**TEINSUR, S.A.**

*Aire acondicionado  
Calefacción - Fontanería*

Avda. Luis de Morales, 32

Edif. Forum 310

Teléf. 457 59 01 - SEVILLA

**FLORISTERIA SUROESTE**

Mercado Suroeste, 19

Tel. 457 26 45 - SEVILLA

Severo Ochoa, 7

Teléf. 478 71 44 - LA ALGABA

Floristería Hospital Universitario

Ramos de novias - Coronas

Todo tipo de exornos florales

Reparto a domicilio - Teléf. 438 13 63  
SEVILLA

**BAR BARRAMEDA**

Manuel Solis Heredia

ESPECIALIDAD EN DESAYUNOS CON  
TOSTADAS Y PESCAITO FRITO  
PARA EL APERITIVO

Avda. Greco, 4 - Tel. 457 62 97  
SEVILLA

**RENAULT**

MOTOR UBEDA, S.A.

Ctra. de Circunvalación, s/n.

Tel, 75 12 42 - 75 16 42  
23400 UBEDA (Jaén)

**Restaurante**

self - service

**El 3 de Oro**



"COMA COMO EN SU CASA"

Servicio rápido. Más de 50 platos variados  
Carnes y Pescados

Santa María La Blanca, 34 - Tfno. 442 27 59  
41004 SEVILLA

**VIVEROS DEL SUR**

Plantas de Interior y Exterior. Arboles  
frutales y ornamentales. Asistencia  
técnica de proyectos en Jardinería.

Camino Viejo de San Juan s/n.  
Vega de Triana, - Teléf. 445 84 01  
41010 SEVILLA



CAJA DE HUELVA Y SEVILLA

**EL MONTE**

